

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**EL TRATAMIENTO MEDIÁTICO DE LOS
FENÓMENOS DE LA INMIGRACIÓN Y EL
REFUGIO DURANTE LA CRISIS DEL
MEDITERRÁNEO**

TRABAJO DE FIN DE GRADO

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

CURSO 2018/2019

Autora: Marta Gutiérrez Salgado

Tutora: Ana María Huesca González

Madrid, 10 de junio de 2019

RESUMEN

Los medios de comunicación tienen el poder de crear y moldear la opinión pública. Es, por ello, importante observar cómo informan sobre determinados temas. El tratamiento mediático de la inmigración y el refugio afectará a la percepción social de ambos fenómenos. La realización de este trabajo tiene como finalidad descubrir la percepción social generada por la prensa española respecto a la migración y el refugio durante la crisis del mediterráneo. Para ello se ha llevado a cabo una investigación mixta en la que, en primer lugar, se ha realizado una aproximación teórica a los movimientos migratorios, a la percepción social y a los medios de comunicación y su influencia. Y por otro lado se ha llevado a cabo un análisis de contenido de noticias de prensa sobre la migración y el refugio durante un periodo concreto caracterizado por la gran alarma social generada por la crisis a partir del cual se han determinado los temas de mayor preocupación social, la visibilidad de las personas refugiadas y migrantes, la confusión existente respecto a las dos realidades, la asociación de estos fenómenos a elementos positivos o negativos y la visibilidad que tiene la mujer inmigrante/refugiada.

Palabras clave: Refugiados, Migrantes, Crisis migratoria, Crisis de refugiados, Opinión pública, Medios de comunicación.

ABSTRACT

The mass media have the power to create and shape public opinion. It is, therefore, important to observe how they report on certain topics. The media treatment of immigration and refuge will affect the social perception of both phenomena. The purpose of this project is to discover the social perception generated by the Spanish press regarding migration and refuge during the Mediterranean crisis. For this, a mixed research has been carried out in which, in the first place, a theoretical approach has been made to the migratory movements, to the social perception and to the media and their influence. And on the other hand an analysis of press news content on migration and refuge has been carried out during a specific period characterized by the great social alarm generated by the crisis, from which the subjects of greatest social concern have been determined, the visibility of refugees and migrants, the existing confusion regarding the two realities, the association of these phenomena with positive or negative elements and the visibility of the immigrant / refugee woman.

Key words: Refugees, Migrants, Migration crisis, Refugee crisis, Public opinion, Mass media.

INDICE:

| | |
|---|----|
| SIGLAS | 1 |
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| 2. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN | 4 |
| 3. METODOLOGÍA..... | 6 |
| 4. CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE LA MIGRACIÓN Y EL REFUGIO..... | 9 |
| 4.1. Los movimientos migratorios y su tipología | 9 |
| 4.2. Migrantes y refugiados: una aclaración terminológica..... | 12 |
| 4.3. La llamada “Crisis del Mediterráneo”..... | 14 |
| 5. PERCEPCIÓN SOCIAL, RACISMO Y XENOFOBIA EN ESPAÑA | 17 |
| 6. INFLUENCIA DE LOS MEDIOS EN LA OPINIÓN PÚBLICA..... | 20 |
| 6.1. Aproximación a los efectos de los medios de comunicación en la sociedad | 20 |
| 6.2. La influencia del tratamiento mediático en las actitudes sobre la inmigración y el refugio..... | 22 |
| 7. ANÁLISIS DE NOTICIAS DE PRENSA: TRATAMIENTO DE LA MIGRACIÓN Y REFUGIO DURANTE LA CRISIS DEL MEDITERRÁNEO..... | 25 |
| 7.1. Los principales temas tratados en las publicaciones | 26 |
| 7.2. El grado de protagonismo de los migrantes y refugiados..... | 29 |
| 7.3. La corrección conceptual en el tratamiento de migración y refugio | 31 |
| 7.4. Los aspectos positivos y negativos reflejados en las noticias | 38 |
| 7.4.1. Elementos negativos en las informaciones publicadas..... | 40 |
| 7.4.2. Elementos positivos en las informaciones publicadas..... | 42 |

| | |
|---|----|
| 7.5. La mujer refugiada o inmigrante en la prensa | 45 |
| 8. CONCLUSIONES..... | 50 |
| BIBLIOGRAFÍA | 54 |

SIGLAS

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

CEAR: Comisión Española de Ayuda al Refugiado

CIS: Centro de Investigaciones Sociológicas

INE: Instituto Nacional de Estadística

OBERAXE: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

UE: Unión Europea

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende descubrir la percepción social generada por la prensa española respecto a la migración y el refugio durante la crisis del mediterráneo a partir de la realización de un análisis del tratamiento mediático de estos fenómenos durante un periodo concreto caracterizado por la gran alarma social generada por la crisis.

La elección de esta temática se debe en primer lugar a mi preocupación por la crisis migratoria que está aconteciendo en Europa y el sufrimiento que produce para las personas migrantes y refugiadas, así como el reto que esta situación nos presenta como profesionales de la intervención social en cuanto a la necesidad de poner en práctica estrategias eficaces para la integración de las personas migrantes y refugiadas en España y para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos.

Es también una pieza importante de la motivación que me ha llevado a profundizar esta temática el surgimiento durante la crisis migratoria de movimientos de extrema derecha y el auge del discurso xenófobo en toda Europa y especialmente en el último año en España. Estos discursos basados en el miedo a la inmigración y el sentimiento antiinmigratorio no solo generan una preocupación en los ciudadanos por la inmigración, sino que afectan en gran medida a la tolerancia e integración de las personas refugiadas e inmigrantes y fomentan la violencia racista y el discurso del odio.

La opinión pública además de estar moldeada por estos discursos también lo está por los medios de comunicación, quienes han jugado un papel esencial en la percepción social de la crisis migratoria. La gran repercusión mediática de la crisis del Mediterráneo, especialmente entre 2015 y 2016 tras la publicación de la fotografía del cadáver del pequeño Aylan Kurdi, un niño kurdo de tres años que viajaba en un bote con su hermano y sus padres, huyendo de la guerra que desembocó la alarma social y mediática por este drama, es lo que me ha llevado a querer observar cómo informan los medios de comunicación sobre los temas de migración y refugio y averiguar los mensajes que la prensa manda a sus lectores sobre esta situación. De forma que me permita conocer así la percepción social que los medios están generando sobre estas realidades y si se está favoreciendo la integración o el rechazo de las personas migrantes y refugiadas en España.

El trabajo consta principalmente de dos partes. La primera, que abarca desde el apartado 4 al 6, consiste en una aproximación teórica basada en tres principales bloques: las migraciones actuales, la percepción social y los medios de comunicación. El primero, engloba la conceptualización de los movimientos migratorios y su tipología, una aclaración terminológica entre el migrante económico y el refugiado y una aproximación a la llamada crisis del mediterráneo; el segundo, aborda la percepción social del fenómeno migratorio y de asilo en España y la situación de las actitudes racistas y xenófobas. El tercer bloque, consta de una aproximación a las teorías de la influencia de los medios de comunicación sobre la opinión pública y un breve repaso sobre su influencia en la percepción social de la inmigración y el refugio y las principales investigaciones realizadas con anterioridad sobre el tratamiento mediático de la inmigración.

La segunda parte, desarrollada en el apartado 7; consiste en un análisis de contenido de noticias de prensa sobre la migración y el refugio publicadas en los periódicos El País y La Voz de Galicia durante el mes de mayo de 2016, momento de gran alarma social. Este análisis ha permitido dar respuesta a los objetivos y preguntas de investigación planteados en el trabajo determinando los temas de mayor preocupación social, el grado de visibilidad de las personas refugiadas y migrantes, la confusión existente respecto a las dos realidades, la asociación de estos fenómenos a elementos positivos o negativos y la visibilidad que se tiene de la mujer inmigrante/refugiada.

Finalmente, en el último apartado se presentan los resultados y conclusiones derivados de la lectura, el análisis y la reflexión, llevados a cabo durante la realización del presente trabajo.

2. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

La realización de este trabajo sobre el tratamiento mediático de los fenómenos de la migración y el refugio pretende conseguir con su realización los objetivos siguientes:

Objetivo general:

Descubrir la percepción social generada por la prensa española respecto a la migración y el refugio durante la crisis del mediterráneo.

Objetivos específicos:

- *Estudiar los conceptos más importantes respecto a la migración y el refugio, y la tipología de los movimientos de población.*
- *Describir la situación migratoria durante la llamada crisis del Mediterráneo.*
- *Conocer las opiniones y actitudes de la población española al respecto.*
- *Determinar los temas por los que hay una mayor preocupación social averiguando el enfoque temático predominante en las informaciones sobre migrantes y refugiados en la prensa.*
- *Evaluar el grado de percepción que la población puede tener sobre ambas realidades a través del protagonismo y visibilidad que adquieren los migrantes y refugiados en las noticias de prensa.*
- *Valorar la existencia de una confusión en la opinión pública entre la realidad del inmigrante y la del refugiado generada por la incorrecta utilización de la terminología relacionada con las migraciones en la prensa.*

- *Valorar la generación de una opinión pública favorable o desfavorable a la inmigración y el refugio a partir de la detección de elementos negativos y positivos en las noticias de prensa.*
- *Analizar la presencia de la mujer migrante/refugiada en la prensa para comprobar si esta contribuye a su invisibilización en la sociedad y a fomentar las diferencias respecto al hombre inmigrante/refugiado.*

Preguntas de investigación:

- ¿Determinan los medios de comunicación la opinión pública sobre los fenómenos sociales de la inmigración y el refugio?
- ¿Cuáles son las diferencias existentes entre los migrantes económicos y los refugiados?
- ¿En qué consiste la llamada Crisis del Mediterráneo?
- ¿Han aumentado las actitudes racistas y xenófobas con la crisis del mediterráneo?
- ¿Cuáles son los temas relacionados con la migración y el refugio a los que los medios de comunicación dirigen la atención de la población?
- ¿Los medios de comunicación invisibilizan a los migrantes y refugiados?
- ¿Confunde la prensa los términos migrante y refugiado y por tanto existe una confusión en la opinión pública?
- ¿Aparecen generalmente los refugiados y migrantes en la prensa asociados a elementos negativos?
- ¿Tiene la mujer migrante/refugiada una representación inferior en la prensa que el hombre migrante/refugiado?

3. METODOLOGÍA

Para la consecución de los objetivos expuestos se ha utilizado una metodología mixta tanto cualitativa como cuantitativa con fuentes secundarias.

Desde el punto de vista cualitativo, en primer lugar, se ha realizado una revisión bibliográfica entre los meses de enero de 2019 y junio de 2019. Para ello se han empleado libros, artículos de revista, artículos académicos obtenidos a partir del repositorio de la universidad y bases de datos como Dialnet, EBSCO o *Google Académico*. También se han empleado páginas oficiales, documentos e informes de organismos nacionales e internacionales relacionados con las migraciones y el refugio.

En segundo lugar, se ha realizado un análisis de contenido de textos periodísticos para conocer el tratamiento mediático de las informaciones publicadas en la prensa sobre los migrantes y refugiados.

El periodo de **recogida de datos** ha sido de un mes, del 1 de mayo al 31 de mayo de 2016. Esta fecha ha sido elegida debido a ser uno de los momentos de mayor alarma social generada debido a la crisis de los refugiados en el Mediterráneo. Durante este periodo se han seleccionado las noticias de prensa que hablaran sobre la inmigración, los inmigrantes, el refugio o los refugiados publicadas en un diario de ámbito nacional (El País) y un diario de ámbito regional (La Voz de Galicia), concretamente de Galicia por ser una tierra tradicional de emigrantes. Esto supuso una muestra de un total de 105 noticias de prensa (53 del diario El País y 52 del diario La Voz de Galicia).

Para la **codificación y análisis** de las informaciones se ha utilizado QDA Miner, un software de análisis de datos cualitativos. Este programa permite codificar datos textuales y gráficos, anotar, recuperar y analizar pequeñas y grandes colecciones de documentos e imágenes. El programa puede manejar proyectos complejos con gran cantidad de documentos combinados con información categorial y numérica y brinda también una amplia gama de herramientas de exploración para identificar patrones en la codificación y relaciones entre códigos asignados y así como herramientas estadísticas y de visualización (Provalis Research, 2004).

Por tanto, desde el punto de vista cuantitativo, **el proceso** que se ha seguido ha sido el siguiente: en primer lugar, se han definido una serie de variables y códigos que se pretendían analizar, a los cuales se han ido añadiendo nuevos a partir de la lectura y análisis de las noticias. A continuación, se ha procedido a la lectura de las noticias, clasificación en las diferentes variables y asignación de códigos. Esto ha permitido la cuantificación de casos por categoría y el posterior tratamiento estadístico de los datos. Finalmente, desde el punto de vista cualitativo se ha llevado a cabo una interpretación de los datos obtenidos que ha quedado reflejada en el presente trabajo.

Códigos y Variables:

- *Temáticas.* Se evalúa la temática principal de la noticia. Las categorías fueron las siguientes: 1) *Desplazamientos por mar*; 2) *Políticas de la Unión Europea*; 3) *Políticas Nacionales*; 4) *Ascenso de la xenofobia y el sentimiento de antiinmigración*; 5) *Condiciones de vida/experiencias/relatos*; 6) *Guerra, terrorismo y otras causas de huida de los refugiados*; 7) *Mafias y tráfico de migrantes y refugiados*, 8) *Desalojo de campos de refugiados irregulares*; 9) *Menores no acompañados*; 10) *Acogida de refugiados en España*; 11) *Eventos solidarios, proyectos y ayuda*.
- *Grado de protagonismo.* Se evalúa el grado de protagonismo de los inmigrantes y refugiados en la noticia valorando si la noticia hacía referencia exclusivamente a 1) *Cuestiones políticas*; si los migrantes o refugiados aparecían como 2) *Sujetos* de la noticia, pero sin hacer referencia a personas concretas o 3) *Personas concretas*.
- *Corrección terminológica.* En primer lugar, se determina el colectivo que nombra la noticia: 1) *Migrantes*, 2) *Refugiados*, 3) *Ambos*; en segundo lugar, se determina la corrección de la terminología utilizada: 1) *Correcta*; 2) *Incorrecta* y en tercer lugar se determina la terminología correcta que debería haberse utilizado: 1) *Migrantes*; 2) *Refugiados*; 3) *Ambos*.
- *Elementos negativos y positivos.* Se evalúa el trato positivo o negativo de las noticias clasificándolas en: 1) *Positivo*, 2) *Neutro*, 3) *Negativo*. Además, se identifican elementos negativos: 1) *Terrorismo*, 2) *Antiinmigración*, 3) *Xenofobia y racismo*, 4) *Delincuencia/violencia*, 5) *Connotaciones negativas* y elementos positivos: 1) *Ayuda*

ONGs/voluntarios, 2) Integración, 3) Causas, 4) Experiencias/relatos, 5) Solidaridad, 6) Desmonta otros estereotipos.

- *Representación de la mujer:* Se evalúa la representación de la mujer en las noticias de prensa a partir de la clasificación de las noticias en: *1) Representación de la mujer 2) No representación. También fue evaluada la forma en que aparecen representadas Para ello las categorías fueron: 1) Víctimas; 2) Datos/cifras; 3) Experiencias y relatos 4) Debate sobre el velo.*

4. CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE LA MIGRACIÓN Y EL REFUGIO

4.1. Los movimientos migratorios y su tipología

Cuando hablamos de movimientos migratorios debemos ser conscientes de que hacemos referencia a una gran variedad de desplazamientos humanos, relacionados con una amplia diversidad de características, procesos, factores y motivaciones. Por ello, resulta necesario emplear una terminología distinta para hacer referencia a los diferentes movimientos de población a través del espacio geográfico.

En primer lugar, son muchas las aproximaciones conceptuales que encontramos entorno a las migraciones. Arango, las definía en 1985 como “*desplazamientos o cambios de residencia a cierta distancia –que debe ser significativa– y con carácter relativamente permanente o con cierta voluntad de permanencia*” (Arango, 1985: 9).

Otra definición es la que propone Cristina Blanco (2000) quien presenta una especial preocupación por la ambigüedad de algunas definiciones en torno a este proceso. Motivo por el que establece unas dimensiones que afirma deben ser tomadas como criterios para la conceptualización del fenómeno. Así, las migraciones incluyen un criterio *espacial*; “el movimiento ha de producirse entre dos delimitaciones geográficas significativas”, uno *temporal*; “el desplazamiento ha de ser duradero, no esporádico”, y uno *social*; “el traslado debe suponer un cambio significativo de entorno, tanto físico como social” (Blanco, 2000:16).

De forma que, para Blanco, las migraciones serán consideradas como los movimientos que supongan para el sujeto un cambio de entorno político administrativo, social y/o cultural relativamente duradero; o, de otro modo, cualquier cambio permanente de residencia que implique la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro (Blanco, 2000; León, 2005).

Otra perspectiva es la que aporta la Organización Internacional para las Migraciones (2006) que entiende la migración como “*movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados,*

personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos” (OIM, 2006:38). Una definición menos enfocada a definir criterios que determinen la consideración de migración o no, y mas centrada en incluir las diferentes tipologías existentes, las cuales se tratarán con mayor detenimiento a continuación.

Antes de adentrarnos en la tipología de los movimientos migratorios es interesante abordar la distinción entre *emigrante e inmigrante*. Partiendo de que la persona o grupo que realiza el movimiento geográfico, de un lugar de origen a un lugar de destino, será el sujeto migrante. Se entiende que este sujeto será considerado “*emigrante*” con respecto al primer lugar e “*inmigrante*” con respecto al segundo (Blanco, 2000)

De forma, que Cristina Blanco entiende que “*emigración e inmigración forman parte de un único proceso dinámico con un único protagonista (individual o colectivo) el hecho de que existan dos comunidades distintas implicadas, la emisora y la receptora, origina perspectivas y consecuencias diferentes para el momento de la emigración y para el momento de la inmigración*” (Blanco, 2000: 18).

Con respecto a los tipos de migraciones son muchas las tipologías elaboradas por diferentes autores que utilizan diversidad de criterios y elementos de clasificación, teniendo en cuenta aspectos como el tiempo, el modo de vida, las necesidades y demandas profesionales, la edad y el grado de libertad (León, 2005).

Blanco por su parte, establece la siguiente tipología a partir de categorías como el límite geográfico, la duración, los sujetos de la decisión y las causas (Blanco; 2000)

- a) De acuerdo con el límite geográfico las migraciones podrán ser: migraciones internas si nos traspasan límites geográficos e internas o internacionales si el movimiento migratorio trasciende las fronteras de un país.
- b) En cuanto a la duración, pueden ser migraciones transitorias o definitivas.
- c) De acuerdo con los sujetos de la decisión diferencia entre migraciones espontáneas, que son aquellas en las que el migrante decide voluntariamente abandonar su lugar de origen, migraciones dirigidas, en las que el migrante

mantiene su voluntad de emigrar, pero instalado por agencias favorecedoras de los desplazamientos y **migraciones forzadas** son en las que el migrante no decide voluntariamente su traslado, ni muchas veces su destino (caso de los esclavos, repatriados, exiliados...).

- d) Atendiendo a las causas que motivan las migraciones serán: ecológicas, causadas por catástrofes naturales o situaciones adversas del hábitat; las económicas producidas, como su nombre lo indica, por causas económicas y las políticas son las provocadas por adversidades políticas que incluyen todos los movimientos originados por cualquier tipo de conflicto bélico o por persecuciones de carácter político, religioso o étnico, dando lugar a las figuras de los desplazados, exiliados, aislados o refugiados.

En definitiva, a pesar de la diversidad de clasificaciones de los movimientos migratorios podemos afirmar que estos podrán tener carácter interno o internacional, temporal o permanente y podrá ser voluntario o forzado (Pinyol-Jiménez, 2017).

Estos últimos se basan como ya hemos referido en la clasificación de Blanco, en el grado de libertad para realizar el movimiento migratorio. De forma que la migración voluntaria se basa en la iniciativa libre de las personas, que deciden moverse para mejorar sus vidas y buscar mejores oportunidades (Pinyol Jiménez, 2017: 21) mientras que la migración forzada incluye todos aquellos que se ven forzados a abandonar sus hogares a causa de violencia, persecución, proyectos de desarrollo, desastres naturales o catástrofes provocadas por la acción humana (Castles, 2006: 8).

Esta distinción es clave para este trabajo y para la aproximación teórica de los conceptos de “inmigración” y “refugio”, especialmente el concepto de migraciones forzadas ya que aunque incluye realidades no necesariamente relacionadas con la violencia (Espinar, 2010) es dentro de estas migraciones forzadas donde se sitúan de hecho, lo que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) determina como “*People of concern*” que incluye, desplazamientos forzados tanto de refugiados, solicitantes de asilo como desplazados internos.

4.2. Migrantes y refugiados: una aclaración terminológica

Mantener las fronteras entre los conceptos de población refugiada e inmigrante presenta crecientes dificultades según numerosos autores (Espinar, 2010). En este apartado se tratará de hacer una distinción entre ambos conceptos a partir de una aproximación teórica al término *refugiado* y su diferenciación con el de *migrante*.

En primer lugar, es importante ser consciente de que el término población refugiada hace referencia a un concepto legal, que restringe su definición a un determinado colectivo. En concreto, se trata de aquella población que, al cumplir determinadas condiciones recogidas en las legislaciones nacionales e internacionales, tiene derecho a ser objeto de una protección especial en el país de destino (Espinar, 2010:37).

Para abordar este concepto de carácter legal debemos acudir a La Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, que fue la primera herramienta internacional para garantizar los derechos a las personas refugiadas (ACNUR). En este documento se definió a la persona refugiada como:

La persona que, con fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país. (Art. 1A, de la Convención sobre el Estatuto de Refugiado de 1951, modificada por el Protocolo de 1967; OIM, 2006: 60).

A partir de esta definición, ACNUR establece que un refugiado es aquel que ha tenido que abandonar su lugar de origen o residencia habitual por razones políticas, religiosas, sociales, raciales o de pertenencia a algún grupo en concreto, entre ellos la población civil que no toma parte en conflictos armados, mujeres que huyen de la violencia sexual o de género, de la mutilación genital femenina, personas perseguidas por su orientación sexual o cuya vida corre peligro (ACNUR, 2017a).

Mientras, que por otro lado los migrantes eligen trasladarse no a causa de una amenaza directa de persecución o muerte, sino principalmente para mejorar sus vidas al encontrar trabajo o por educación, reunificación familiar, o por otras razones (ACNUR, 2016). Por lo tanto, los movimientos migratorios son aquellos que se refieren a migrantes no forzosos, por lo que no incluyen a los refugiados y solicitantes de asilo.

Estos últimos conceptos también son confundidos con frecuencia, la deferencia se encuentra en que el momento en que se encuentre del proceso legal. Para obtener el estatuto de refugiado debe pasarse un proceso legal que es la solicitud de asilo dónde se aportarán las pruebas por las cuales la persona huye de su país (Onghena, 2015). De forma que el “solicitante de asilo” es *“la persona que solicita el reconocimiento de la condición de refugiada y cuya solicitud todavía no ha sido resuelta de forma definitiva”* (Huesca, Giménez y Quicios, 2018: 70). En el caso que la solicitud sea aceptada la persona obtendrá el estatuto de refugiado, mientras que por el contrario en el caso que le sea denegado, el solicitante de asilo quedará en una categoría que se suele llamar “inmigrante económico” (Onghena, 2015).

Esta categoría de “inmigrante económico” es definida por la OIM como: *“Persona que habiendo dejado su lugar de residencia o domicilio habitual busca mejorar su nivel de vida, en un país distinto al de origen”* (OIM, 2006: 42). Y es de hecho, haciendo referencia a esta categoría dónde el ACNUR establece la diferenciación entre refugiado e inmigrante ya que *el refugiado huye de forma forzosa por temor a ser perseguido mientras el inmigrante económico abandona su país de nacimiento o sitio de residencia de manera voluntaria, casi siempre por razones laborales o profesionales* (ACNUR, s.f.: 3).

En definitiva, la diferenciación entre “refugiado” e “inmigrante” se sitúa en el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento de forma que el primero sería un desplazamiento forzoso y en el caso del segundo, voluntario. Así como en la existencia o ausencia de claros factores externos, especialmente en términos de violencia, que se constituirían en las razones por las cuales las personas se desplazan. Así, suele añadirse el calificativo de político a la población refugiada y de económico a la migrante. (Espinar, 2010; Onghena, 2015). Y su diferenciación se hace necesaria ya que los países tratan a los migrantes en conformidad con su propia legislación nacional y sus procedimientos en

materia de inmigración mientras que, en el caso de los refugiados, deben aplicarse normas sobre el asilo y la protección de los refugiados, definidas tanto en las legislaciones nacionales, como en el derecho internacional (ACNUR, 2016).

Por tanto, para evitar la posible confusión entre los términos y optando por la propuesta del ACNUR (2016), utilizaremos el término “refugiados” cuando nos referimos a personas que huyen de la persecución o de la guerra y han cruzado una frontera internacional y el término “Migrantes” cuando nos referimos a personas que se trasladan por razones no incluidas en la definición legal de refugiado. Y en los casos en los que se haga referencia a movimientos de personas por mar o en otras circunstancias, en donde se crea que ambos grupos puedan estar presentes como son las travesías marítimas por el Mediterráneo, por ejemplo, se deberá hablar de “refugiados y migrantes”.

4.3. La llamada “Crisis del Mediterráneo”.

La crisis del Mediterráneo, también conocida como crisis de refugiados o crisis migratoria en Europa es la mayor tragedia humanitaria vivida en Europa tras la Segunda Guerra Mundial (Arango, 2016).

La crisis surgió como consecuencia del creciente número de refugiados, solicitantes de asilo y migrantes económicos que llegan o intentan llegar a los Estados miembros de la Unión Europea, a través de peligrosas travesías en el mar Mediterráneo y el sudeste de Europa, procedentes de países de Oriente Medio, África, los Balcanes Occidentales y Asia del Sur (García-Martínez y Piedra-Muñoz, 2017).

La rápida sucesión de acontecimientos derivados de los masivos desplazamientos humanos que vive Europa durante esta crisis ya había empezado en el verano de 2014, sin embargo, la crisis alcanzó su máxima intensidad y gravedad en 2015 (Arango, 2016). En este año más de un millón de refugiados e inmigrantes llegaron a las costas europeas y cerca de 3.770 personas perdieron la vida en el Mediterráneo durante la travesía para llegar a territorio europeo (ACNUR, 2019).

Arango (2016) afirma que fue decisivo para el desencadenamiento de esta situación extrema el desplazamiento del centro de gravedad de los desplazamientos del

Mediterráneo central al Mediterráneo oriental. Esto supuso un fuerte aumento del número de llegadas a Europa de personas en busca de protección internacional y con ellos la conversión de lo que era una crisis migratoria en una crisis de refugiados, así como, la implicación directa de una decena de países de la Unión Europea, bien como destinos preferentes, bien como países de tránsito a lo largo de la ruta de los Balcanes occidentales.

Unido a lo anterior, también fue una pieza importante en el desencadenamiento de la crisis según Arango (2016: 51) *“el colapso del sistema europeo de asilo, que se reveló incapaz de hacer frente a las exigencias de esta nueva realidad, tanto por su deficiente diseño como por la masiva brecha de la solidaridad hacia los necesitados de protección internacional y entre los estados miembros”*.

En el año 2016, momento en que se enmarca el análisis periodístico llevado a cabo en este trabajo, un estimado de 373.000 refugiados y migrantes arriesgaron sus vidas cruzando el Mar Mediterráneo, 181.400 personas llegaron a Italia y 173.450 a Grecia. (ACNUR, 2019). En este año la cifra de personas fallecidas había aumentado hasta llegar aproximadamente a unas 5.000 muertes y desapariciones en el mar (ACNUR, 2019). Además, en 2016 los desplazamientos forzados alcanzaban la cifra récord de 67,7 millones de personas en el mundo, 17,2 millones de las cuales eran refugiadas. La gran mayoría permanecían en países de ingresos medios y bajos cercanos a los conflictos mientras que los países europeos albergaban alrededor de 2,1 millones de personas refugiadas, entre ellos destacaban Alemania y Suecia (Rebollo y Gualda, 2017).

Aunque la alarma social generada por estas cifras ha disminuido en los últimos tiempos, la crisis está lejos de haber finalizado. La persecución, los conflictos y las violaciones de los derechos humanos siguen obligando a las personas a huir de sus hogares y buscar seguridad en Europa. Estos movimientos hacia Europa han continuado cobrando un alto número de vidas humanas entre 2017 y 2018 y actualmente se cree que, desde el inicio de 2019, más de 28.500 migrante y refugiados arriesgaron sus vidas cruzando el Mediterráneo y se estima que 530 personas han muerto o desaparecido en el mar en lo que va de año (ACNUR, 2019).

Las principales causas de estos movimientos migratorios se de deben en su mayoría a la huida de guerras, conflictos o persecución, haciendo de la crisis del

mediterráneo una crisis principalmente de refugiados (ACNUR, 2015). Sin embargo, la crisis no afecta solo a los que huyen de la guerra, la persecución o la violencia cronificada sino también a otros migrantes, que tratan de escapar de la pobreza y la falta de oportunidades o simplemente buscan una vida mejor. (Arango, 2016).

De forma que algunas de las rutas de desplazamiento que encontramos en el Mediterráneo son lo que se denomina flujos mixtos. Así, encontramos por ejemplo personas que cruzaron el Mediterráneo procedentes de países en guerra como Siria, en los que su población huye de una guerra y son por ello objeto de protección internacional de forma que cuando cruzan las fronteras se convierten en refugiados y a la vez personas procedentes de países como Marruecos, donde la gran mayoría son migrantes económicos. Sin embargo, aunque se trate de un país en paz, puede haber también entre quienes cruzan las fronteras algunos refugiados que han huido por su orientación sexual o por persecución religiosa, etc. (ACNUR, 2018b).

Las principales rutas seguidas tanto por migrantes económicos como por refugiados -que en algunos casos son mixtas y otros no- son las siguientes que se pueden observar en la imagen 1: La “ruta del Mediterráneo oriental” que transcurre por países como Líbano, Turquía y Hungría; la “ruta del Mediterráneo central” que transcurre desde el norte de África, las islas griegas e italianas del Mediterráneo y la península italiana y la “ruta del Mediterráneo occidental” que incluye al norte de Marruecos y España (ACNUR, 2017b; Huesca, Giménez y Quicios, 2018).

Imagen 1. Principales rutas seguidas por migrantes y refugiados en el Mediterráneo



Fuente: ACNUR (2017b)

5. PERCEPCIÓN SOCIAL, RACISMO Y XENOFOBIA EN ESPAÑA

El racismo y la xenofobia son dos términos utilizados de forma indistinta en muchas ocasiones, sin embargo, aunque ambas palabras hacen referencias a posiciones intolerantes e incompatibles con la vida en una sociedad multicultural, no significan exactamente lo mismo (ACNUR, 2018a). Mientras la xenofobia hace referencia al odio a los extranjeros, que puede ser descrita como: *actitudes, prejuicios o conductas que rechazan, excluyen y, muchas veces, desprecian a otras personas, basados en la condición de extranjero o extraño a la identidad de la comunidad, de la sociedad o del país* (OIM, 2006: 81); el racismo es el término utilizado para referirse a la exclusión o trato desigual a una persona o colectivo a causa de su raza (ACNUR; 2018a).

A medida que España se ha ido convirtiendo en un país de inmigración las actitudes hacia los inmigrantes han ido cambiando y a su vez ha ido incrementando la percepción del fenómeno migratorio como un asunto problemático. Frente a la postura mayoritaria en 1996 a favor de la inmigración, en la actualidad se aprecia una mayor xenofobia o rechazo del inmigrante (Cea D’Ancona, 2004, p. 287; Igartua, J. et al. 2006). Álvarez-Gálvez en su Tesis Doctoral sobre la “Reproducción Mediática del Racismo” afirma que este incremento no ha ocurrido de forma aislada en España sino en el conjunto de países de la Unión Europea, donde han ido surgiendo nuevas formas de racismo y xenofobia (Álvarez-Gálvez; 2011).

En este sentido, Teun Van Dijk (1991, 1997) habla de un “*nuevo racismo*” que pone su énfasis en las *diferencias culturales* y no, en las diferencias biológicas o raciales. De forma que el racismo tradicional es reemplazado por nuevas formas de racismo que se fundamentan en el factor sociocultural y/o en la violación de determinados valores de la cultura dominante. De este modo, el concepto de racismo evoluciona hacia formas de discriminación políticamente más correctas catalogadas como «*etnicismo*» o «*xenofobia*» (Álvarez Gálvez; 2014), unas formas de discriminación que no suelen hacer referencia al componente racial, y que Van Dijk entiende como: “*un sistema de dominación y de desigualdad social que se define como el abuso de poder de un grupo sobre otro representado por varias formas de discriminación, marginación, exclusión o problematización por un lado, y por otro de creencias, actitudes e ideologías prejuiciosas*

y estereotipadas de forma que estas últimas son las razones que explican las primeras” (Van Dijk; 2006: 17).

Podemos ver como los barómetros de opinión de los últimos años llevados a cabo por Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) ponen de manifiesto el incremento de estas nuevas formas de racismo y xenofobia. Desde principios del siglo XXI la inmigración ha pasado a ser considerada uno de los principales problemas del país, llegando en el año 2006 a considerarse como el principal problema de España (CIS Barómetro 2654/2657, 2006; Álvarez-Gálvez: 2011)

A pesar de ello, actualmente el “problema de la inmigración” ha caído en importancia con respecto a años anteriores, aunque todavía ocupa una posición entre las principales preocupaciones de los españoles junto con *el paro, los/las políticos/as en general, los partidos y la política, la corrupción y el fraude, los problemas de índole económica y la sanidad* (CIS Barómetro 3234, 2018).

De hecho, el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) publica periódicamente un informe basado en el análisis de los resultados de la encuesta “Actitudes hacia la inmigración” realizada por el CIS, que permite trazar la evolución de las actitudes ante la inmigración. En su último informe, publicado en 2018, se analizan las actitudes y percepciones de los españoles hacia la población inmigrante reflejadas en la encuesta de 2016, momento que coincide con la recogida de noticias de prensa analizadas en este trabajo. Se puede ver en los resultados de este informe que se produce una evolución favorable en todas las variables que miden las actitudes racistas, intolerantes o xenófobas de los encuestados, alcanzando, en muchos casos, en 2016 los mejores comportamientos de las series analizadas (OBERAXE, 2018).

Los motivos a los que atiende este cambio en la percepción que se tiene de los inmigrantes y los factores que han incidido en el incremento de las actitudes racistas y xenófobas en los últimos años no tiene una relación plenamente directa con la percepción de la presencia *real* inmigrantes, aunque este aumento se justifique en muchas ocasiones en la llegada masiva de inmigrantes y otros estereotipos. (Álvarez-Gálvez: 2011). Son diversos los factores que explican las actitudes de rechazo hacia los inmigrantes y que conducen a procesos de discriminación y exclusión social, como factores

sociodemográficos, la ideología política, la percepción de amenaza social o cultural, o el nivel de contacto con inmigrantes (Igartua, et al. 2006).

En este sentido Álvarez-Gálvez (2011) habla de: *1) factores demográficos (aumento de la presencia física de inmigrantes); 2) factores culturales (choque de formas de vida y religiones); 3) factores económicos (competencia por el empleo entre las clases más bajas, bajada de salarios y devaluación del trabajo); 4) factores políticos (falta de capacidad política para gestionar el fenómeno y/o falta de normativas adecuadas); 5) factores sociales (problemas de convivencia o competencia por recursos escasos: sanidad, vivienda, ayudas,...); e incluso, 6) factores mediáticos (representación de una imagen estereotípica de la inmigración y asociación negativa de la imagen del inmigrante)* (Álvarez-Gálvez, 2011: 33).

Indudablemente, estos últimos han debido desempeñar un papel fundamental en dicho cambio. Para Van Dijk, *el prejuicio y la discriminación no son innatos, sino aprendidos, y se aprenden principalmente del discurso público* (2006: 16) *siendo esta la principal forma en que los prejuicios racistas se expresan y reproducen en la sociedad que se adquieren generalmente a través de los medios de comunicación, los libros de texto y las conversaciones cotidianas con los miembros de la familia, conocidos, amigos o colegas, conversaciones que a su vez pueden estar basadas en lo que la gente ve en la televisión o lee en el periódico* (2006: 17).

En definitiva, la acción informativa de los medios de comunicación es un factor situacional que contribuye a generar imágenes de discriminación y exclusión social a nivel colectivo (van Dijk, 1997), por ello estaríamos hablando de un proceso en el que los medios de comunicación y el tratamiento mediático de la inmigración han tenido una influencia fundamental que será desarrollada con mayor detalle en los siguientes apartados.

6. INFLUENCIA DE LOS MEDIOS EN LA OPINIÓN PÚBLICA

6.1. Aproximación a los efectos de los medios de comunicación en la sociedad

Como es ampliamente conocido, los medios de comunicación son instrumentos utilizados en la sociedad contemporánea para llevar a cabo procesos de comunicación, es decir, para dar información o comunicar mensajes. Generalmente en la actualidad se utiliza este concepto para hacer referencia al término medios de comunicación de masas o *mass media*, es decir, aquellos medios utilizados para la comunicación de masas. Son los medios que difunden información que es recibida simultáneamente por una gran audiencia o público, entre los que encontraríamos la prensa, la radio, la televisión o internet (Bretones, 2008; Moriana, 2015). Los medios de comunicación cumplen una función social muy importante ya que poseen funciones como la de informar, comunicar, socializar, educar, entretener, etc. (Montesinos, 2011)

Según Álvarez-Gálvez (2009; 2011) los medios “*ordenan y ofrecen información disponible en el entorno en el que se desenvuelven, pero además son también capaces de explicar las causas y las consecuencias de los acontecimientos, interpretar los hechos, establecer significados, persuadir acerca de los posibles cauces de acción social y, probablemente, lo más importante a largo plazo, transmitir cultura y socializar*” (Álvarez-Gálvez, 2011: 87).

En este sentido es notoria la influencia que tienen los medios sobre la población y la opinión pública. Para Castells (1997) en la sociedad de la información el poder de los medios de comunicación de masas es evidente y queda clara la importancia del efecto que ejercen en la sociedad actual de la globalización donde además ejecutan un papel decisivo en liderar la opinión pública (Nash 2005).

La opinión pública puede entenderse como el plano de la vida social constituido por las opiniones que las personas emiten y circulan entre ellas. Estas opiniones no surgen de la nada, sino que son resultado de varios procesos de formación entre los cuales los medios de información son una fuente primaria, aunque no única de imágenes que tenemos en nuestras mentes y con las que se llega a formar opinión pública (Rubio, 2009).

Teun van Dijk (1997) en su obra *Racismo y análisis crítico de los medios* advertía que “*la mayor parte de nuestro conocimiento social y político, así como nuestras creencias sobre el mundo, emanan de decenas de informaciones que leemos o escuchamos a diario. Es muy probable que no exista ninguna otra práctica discursiva, aparte de la conversación cotidiana, que se practique con tanta frecuencia y por tanta gente como son el seguimiento de noticias en prensa y televisión*” (van Dijk; 1997: 29-30).

Los estudios sobre la comunicación de masas han constatado en diversas ocasiones que los medios tienen efectos significativos en la sociedad, aunque apenas hay un consenso sobre la naturaleza y alcance de tales efectos (Rubio, 2009). Han sido muchas las teorías que han intentado explicar los efectos que los medios de comunicación de masas producen sobre las opiniones y actitudes (Álvarez-Gálvez, 2014). Entre ellas las más recientes y que han explicado este fenómeno con mayor éxito son la teoría de la *agenda setting*, la *teoría del priming* y la *teoría del framing*.

En primer lugar, el término *agenda setting* propuesto por McCombs y Shaw (1972) designa la definición que hacen los medios sobre qué temas las personas deben hablar. En este sentido, la gran potencialidad de los medios de comunicación es dirigir la atención de la opinión pública hacia determinados temas, que aquellos presentan como los más sobresalientes y problemáticos en cada momento, (Dastres y Muzzopappa, 2003; Rubio, 2009) indicándonos así sobre los temas sobre los que debemos pensar. En este sentido, los medios de comunicación actuarían estableciendo una lista de temas relevantes en función de sus propios criterios de selección temática, que condicionaría la aproximación de los actores a la realidad social de su entorno (Álvarez-Gálvez; 2009).

Por otro lado, la *teoría del priming* centra su atención en *que los medios de comunicación influyen al proporcionar estándares que las personas adoptan para evaluar las cuestiones sociales* (Dastres y Muzzopappa, 2003: 12) Así, los medios de comunicación también dirigen la atención en mayor o menor medida hacia determinados temas, lo que, en última instancia, implica cambios en los modos que las personas tienen para evaluar dichos temas (Álvarez-Gálvez; 2009).

Finalmente, la Teoría del Framing hace referencia al modo mediante el cual los medios de comunicación construyen las explicaciones de los acontecimientos (Álvarez-

Gálvez; 2009). Plantea la capacidad *de los medios de producir distintas conclusiones en la audiencia de acuerdo a la forma en que se presenta la información* (Dastres y Muzzopappa, 2003: 13). Este proceso “*está relacionado con dos operaciones básicas: seleccionar y enfatizar, palabras, expresiones e imágenes, para conferir un punto de vista, una perspectiva o un ángulo determinado a una información*” (Igartua, et al. 2006: 3). De esta forma los contenidos informativos no sólo nos indican acerca de que pensar, sino que también dictan implícitamente al público *una forma de pensar* sobre ciertos asuntos brindando explicaciones sobre las causas y consecuencias relacionadas con las cuestiones destacadas en sus agendas (Álvarez-Gálvez; 2009; Igartua, et al. 2006).

En definitiva, estas teorías no abordan una influencia directa en las opiniones de las personas sino las influencias a largo plazo que tienen los medios sobre los individuos y sobre el sistema social y su poder para determinar los temas sobre los que tiene que pensar la gente y como los distintos acontecimientos deben ser comprendidos, explicados y analizados (Dastres y Muzzopappa, 2003).

Partiendo de esta idea, estos procesos tendrán influencia en la comprensión de fenómenos sociales incluido aquellos temas asociados a la inmigración, el refugio y la diversidad cultural, generando cierta influencia a la hora de definir el fenómeno migratorio actual y, por consiguiente, en el desarrollo de actitudes hacia la inmigración.

6.2. La influencia del tratamiento mediático en las actitudes sobre la inmigración y el refugio

Es importante que tengamos en cuenta que los estudios analizados a continuación son anteriores a la crisis de refugiados, y al estudio de noticias que se analizara a continuación, por tanto, se centrará principalmente en el tratamiento mediático de la inmigración en momentos anteriores y los efectos negativos que el tratamiento que se ha estado produciendo durante años sobre la inmigración en España a producido en el desarrollo de actitudes contrarias a la inmigración. Teniendo en cuenta que en ocasiones estas informaciones se pueden extrapolar al fenómeno de las migraciones y crisis de refugiados actual (en 2016 que es cuando se analizaron las noticias) y en otros casos existirán diferencias que serán tratadas en los apartados siguientes sobre el análisis llevado a cabo. Como hemos visto en el apartado anterior los medios de comunicación juegan un papel muy importante en la construcción de la realidad social y la formación de la opinión

pública. Una de estas realidades que se construyen socialmente es la de los migrantes y refugiados, estas imágenes son en parte resultado de información que recibimos por parte de los medios de comunicación (Moriana, 2015; Álvarez-Gálvez, 2011), pues como afirma van Dijk (2006) debemos tener en cuenta que la mayor parte del conocimiento que tenemos de la inmigración procede de los medios de comunicación de masas.

Aunque son muchos los factores que han influido en el desarrollo de actitudes contrarias a la inmigración actual como se ha visto en los puntos anteriores, los medios de comunicación han desempeñado un papel de especial relevancia en la problematización del fenómeno ya que esta imagen suele crearse a través de mitos, estereotipos y prejuicios sobre la población inmigrante (Álvarez Gálvez, 2011) como veremos a continuación.

Un experto en tema es Teun Van Dijk, quien ha realizado importantes estudios sobre la manera en que los inmigrantes, las minorías y los refugiados son representados en los discursos y los medios de comunicación. Algunas de las conclusiones de sus estudios han mostrado que; las narraciones tienden a limitarse a un número de temas estereotípicos, las minorías étnicas no tienen casi acceso o control sobre los discursos sobre ellos y son generalmente escritos por las “elites” blancas y que además estos discursos sobre inmigración no se dirigen a ellos, ya que tienden a ser ignorados como receptores potenciales (Van Dijk, 2006).

En relación a los temas tratados por lo medios acerca de la inmigración, se destaca la presencia de temas que asocian la inmigración con problemas y no con una ventaja para el país. Frutos afirma que *“parte de la prensa presenta a los inmigrantes como delincuentes, invasores, como un problema fundamental, pero nunca se evalúa el aporte a la economía y a la cultura”* (Frutos, 2006: 239). Van Dijk por su parte afirma que los temas relacionados con inmigrantes no son los mismos que los que se aplican al resto de la población (Martínez, 2008) y que los temas dominantes son aquellos relacionados con la inmigración ilegal, problemas de recepción, integración cultural o delincuencia; robos, drogas y violencia (Van Dijk, 2006; Martínez, 2008).

En este sentido el estudio realizado por Igartua (Igartua et al., 2006) sobre el tratamiento informativo de la inmigración en la prensa y telediarios españoles en 2004

mostraba también que “*la mayoría de las noticias hacen referencia a asuntos de carácter negativo*” y destaca además que el enfoque temático dominante en las noticias es el que asocia inmigración y delincuencia.

Por otro lado, Alsina (2006) plantea que la prensa asocia la información de las minorías étnicas con conflicto debido a que en general la lógica informativa de los medios de comunicación hace que los conflictos tengan mas posibilidad de convertirse en noticia que otros acontecimientos. Sin embargo, esto supone un problema cuando un determinado colectivo, en este caso los inmigrantes, los refugiados y en general las minorías étnicas aparecen en los medios únicamente en situaciones de conflicto ya que puede llevar a una peligrosa asociación entre estos colectivos y el conflicto llevando a considerar este como inevitable dadas las características de estos grupos sociales (Alsina, 2006).

En definitiva, el problema que se plantea es que la repetida publicación informaciones negativas acaban formando estereotipos mentales, que no hacen otra cosa que reforzar la exclusión y el abuso de poder reproduciendo las actitudes de rechazo hacia la inmigración en vez de ayudar a comprender la sociedad y la realidad del mundo en el vivimos (Frutos, 2006; Álvarez – Gálvez, 2011).

7. ANÁLISIS DE NOTICIAS DE PRENSA: TRATAMIENTO DE LA MIGRACIÓN Y REFUGIO DURANTE LA CRISIS DEL MEDITERRÁNEO.

Las investigaciones expuestas anteriormente sobre el tratamiento mediático de los movimientos de población en su mayoría se centran en la inmigración y en pocas ocasiones incluyen el fenómeno del refugio; ello se debe a que se trata de investigaciones anteriores a la llamada crisis de los refugiados, que se agravó a partir de 2015 y se convirtió en un tema constante y recurrente en los medios de comunicación en los posteriores años. Por ello, se ha querido detectar si los resultados de estas investigaciones son extrapolables al tratamiento informativo tanto de las migraciones como del refugio en uno de clave de la crisis del Mediterráneo.

Para ello se ha analizado una muestra de noticias relativas a la inmigración y el refugio publicadas concretamente en dos periódicos, un periódico nacional (El País) y un periódico regional (La Voz de Galicia), este último elegido por ser Galicia una tierra tradicional de emigrantes, de forma que queden representadas en la muestra publicaciones tanto nacionales como regionales de ambos periódicos que cubren todos los aspectos relacionados con la inmigración y el refugio publicados entre el 1 y el 31 de mayo de 2016, fecha en la que como hemos dicho, es un momento clave ya que destaca especialmente la alarma social motivada por la crisis de los refugiados en el Mediterráneo.

A partir de esta muestra -cuyos detalles han quedado explicados en la metodología- y con la utilización del software QDA Miner se ha realizado la codificación de las informaciones publicadas en las noticias seleccionadas así como su clasificación en diversas variables y a partir de esto, un análisis cualitativo para determinar las siguientes cuestiones que se han querido analizar: las temáticas tratadas en las publicaciones, la corrección de la terminología utilizada para referirse a los colectivos, la aparición de aspectos tanto positivos como negativos que favorezcan o desmontan los estereotipos sobre ambos colectivos y generen una visión positiva o negativa así como el grado de representación de la mujer inmigrante o refugiada en las noticias.

7.1. Los principales temas tratados en las publicaciones

En este apartado se ha querido determinar cuáles son los temas que tratan principalmente las informaciones publicadas sobre migrantes y refugiados durante este momento de la crisis del Mediterráneo. Como veíamos en apartados anteriores, aquellos temas presentados como los más sobresalientes en la prensa en cada momento, así como los enfoques temáticos predominantes utilizados en los medios van a dirigir la atención de la opinión pública hacia estos determinados temas.

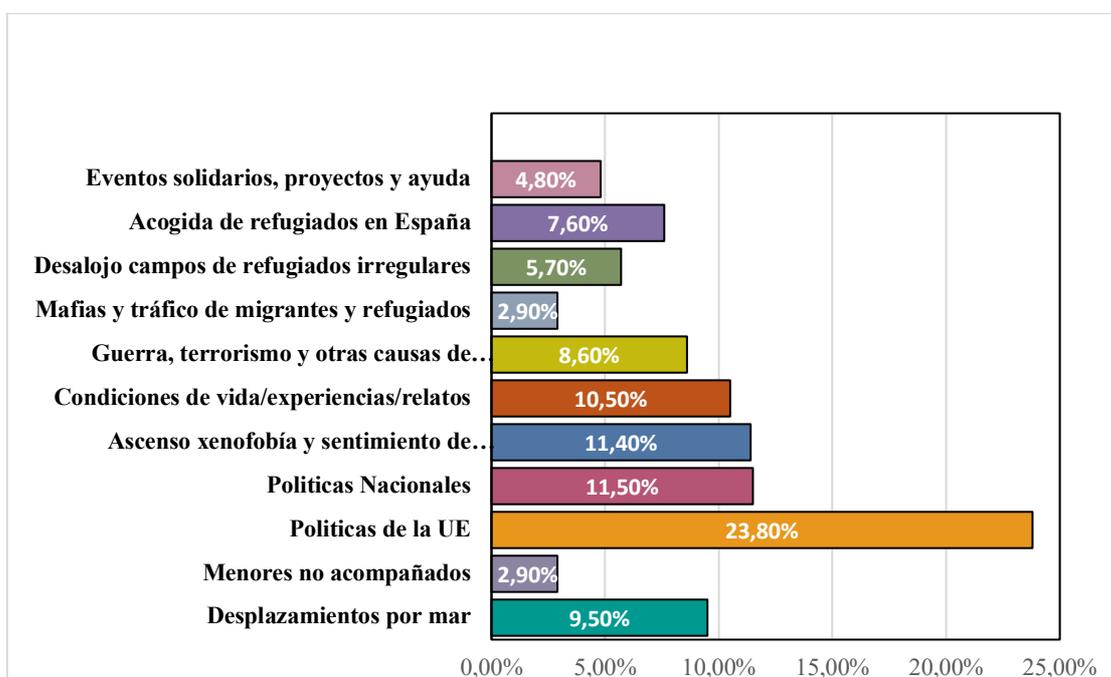
Para averiguar los temas tratados principalmente sobre asuntos de migración y refugio se ha clasificado cada noticia de la muestra seleccionada en los siguientes once temas:

- *Desplazamientos por mar: Búsquedas y rescate de migrantes y refugiados en el mar y llegada de migrantes y refugiados a las costas.*
- *Políticas de la Unión Europea: Debates políticos relacionados con la Unión Europea, legislación de asilo europea, propuestas y acuerdos entre países.*
- *Políticas Nacionales: Cuestiones políticas nacionales de diferentes países relacionadas con la inmigración y el asilo, legislaciones nacionales y políticas de gestión de fronteras.*
- *Ascenso de la xenofobia y el sentimiento de antiinmigración*
- *Condiciones de vida/experiencias/relatos: Incluye todas aquellas noticias en las que se relata las condiciones de vida de los refugiados y migrantes, sus experiencias o relatos.*
- *Guerra, terrorismo y otras causas de huida de los refugiados*
- *Mafias y tráfico de migrantes y refugiados*
- *Desalojo de campos de refugiados irregulares*
- *Menores no acompañados*
- *Acogida de refugiados en España*
- *Eventos solidarios, proyectos y ayuda*

Los resultados del total de la muestra de noticias analizada en este trabajo han reflejado un elevado número de publicaciones de carácter político tanto a nivel nacional como europeo. Una gran parte de la muestra (23,80%) trata cuestiones políticas de la Unión Europea incluyendo debates políticos, cuestiones relativas a la legislación de asilo en

Europa, así como propuestas y acuerdos entre países. El segundo tema más frecuente en las noticias sobre migrantes y refugiados son las Políticas Nacionales (11,50%) en las que principalmente se tratan temas relacionados con asuntos políticos de diferentes países, legislaciones nacionales sobre inmigración y políticas de gestión de fronteras. Cifra muy similar presenta la categoría en la que se encuentran las noticias que tratan sobre el surgimiento de partidos de ultraderecha y el ascenso del sentimiento de antiinmigración en toda Europa, así como de la xenofobia (11,40%) una temática muy relacionada con las políticas nacionales debido al incremento en Europa de las políticas de rechazo hacia los inmigrantes que surgen en este momento y por tanto es considerado también un tema político.

Figura 1. Temáticas tratadas en las publicaciones



Fuente: elaboración propia a partir de noticias de El País y La voz de Galicia de mayo 2016

El hecho de que los tres temas principales sean cuestiones políticas dirige la atención de la población hacia estos debates. Como consecuencia, se convierte la crisis de refugiados, un problema humano, en un problema político para la percepción social. Cayendo así, en el riesgo de que la preocupación principal de la población sea únicamente las políticas y los efectos que la llegada de migrantes y refugiados genera en nuestra sociedad, dejando olvidados en cierta forma a las propias personas que realmente sufren el proceso migratorio y los efectos que esta situación estaba teniendo sobre ellos.

No obstante, a estos temas predominantes les siguen temáticas más relacionadas con las propias personas migrantes y refugiadas. En el 10,50% del total de noticias se tratan temas sobre las condiciones de vida de las personas refugiadas y migrantes que reflejan sus experiencias y relatos y en el 9,50% aquellas que reflejan los desplazamientos por mar de migrantes y refugiados, las llegadas a las costas del Mediterráneo y las operaciones de búsqueda y rescate de personas en el mar. Por otro lado, únicamente un 8,6% de las noticias habla de la guerra de Siria, el terrorismo y otras muchas causas que llevan a las personas a huir de sus países y llegar a Europa y solo un 7,6% muestra la situación de los refugiados acogidos en España.

Si comparamos las noticias publicadas por ambos periódicos analizados encontramos diferencias entre los temas predominantes en las publicaciones nacionales, siendo en el periódico El País más frecuentes los temas políticos. Sin embargo, en las publicaciones de un periódico regional como es La Voz de Galicia, aunque en primer lugar siguen encontrándose temas relacionados con políticas europeas, en segundo y tercer lugar aparecen temas que tratan cuestiones en las que los migrantes son sujetos de la noticia, tanto las travesías por mar para llegar a las costas europeas como las condiciones de vida, experiencias y relatos.

Figura 2. Principales temáticas de las publicaciones según periódico

| LA VOZ DE GALICIA | | EL PAIS | |
|-------------------|--|---------|---|
| 1 | POLITICAS DE LA UE | 1 | POLITICAS DE LA UE |
| 2 | DESPLAZAMIENTOS POR MAR | 2 | POLITICAS NACIONALES |
| 3 | CONDICIONES DE VIDA/EXPERIENCIAS/RELATOS | 3 | ASCENSO DE LA XENOFOBIA Y SENTIMIENTO ANTIINMIGRACIÓN |

Fuente: elaboración propia a partir de noticias de El País y La voz de Galicia de mayo 2016

Podríamos deducir, que un periódico nacional como es El País se centra en mayor medida en cuestiones nacionales e internacionales a nivel político mientras que la Voz de Galicia enfoca las publicaciones a una mirada más centrada en las propias personas; lo cual influirá también en la percepción social de los lectores de cada uno de ellos.

7.2. El grado de protagonismo de los migrantes y refugiados

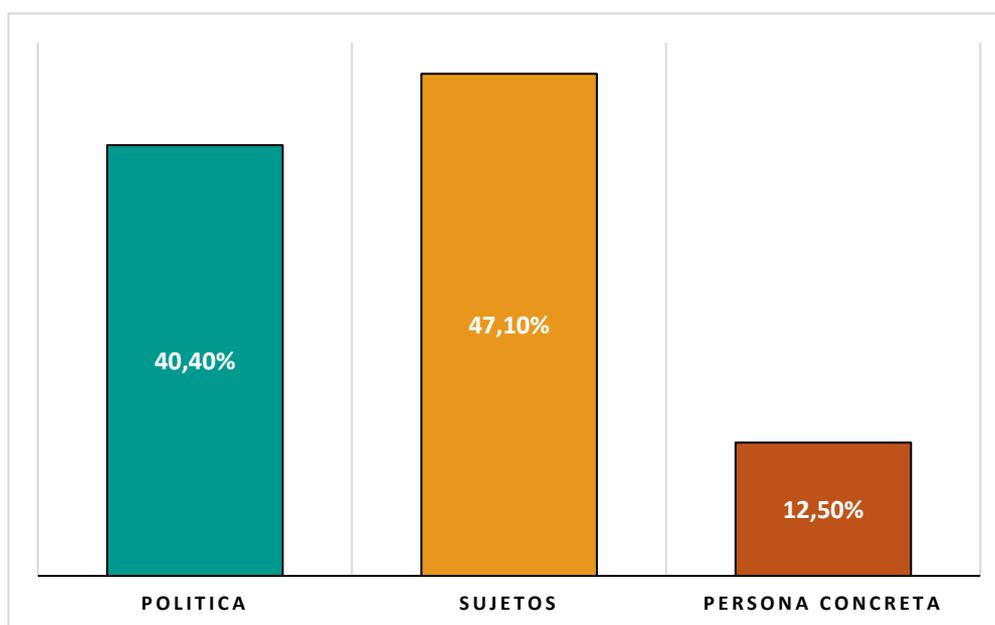
En este apartado se determina el grado de protagonismo que tienen las personas migrantes y refugiadas en la prensa. Para ello se valora si son sujetos directos o indirectos de las noticias o estas hacen referencia únicamente a políticas, legislaciones y efectos que este fenómeno tiene sobre los países de acogida, de forma que invisibilizan de cara a la población a las personas migrantes y refugiadas y los efectos que este desplazamiento está teniendo sobre ellas

Para ello se han clasificado las noticias en aquellas que hacen referencia a políticas y no nombran a ningún refugiado o migrante en sus informaciones, aquellas en las que los migrantes y refugiados son sujetos de las noticias informando sobre sucesos en los que se ven involucrados de forma indirecta y sin hablar de personas concretas, ni mostrar sus experiencias personales u opiniones sino informaciones proporcionadas por terceros así como cifras y datos y finalmente aquellas noticias en las que los migrantes y refugiados son protagonistas del suceso, se hace referencia a una personas concreta, a sus circunstancias personales o aparecen sus relato u opiniones en citas literales.

Los resultados del análisis han determinado que, del total de noticias analizadas, la cifra de noticias que centran su atención en políticas es de 40,4%, estas noticias hacen referencia en su mayoría a legislaciones y acuerdos entre países que, aunque los migrantes y refugiados son sujetos de estos acuerdos y legislaciones aparecen de forma secundaria ya que estas muestran principalmente los efectos que estas legislaciones tienen sobre el país concreto sin referir a las personas concretas o a los efectos que estas políticas puedan tener sobre ellos.

Algo mayor es la cifra de las noticias que informan sobre sucesos en las que los migrantes y refugiados son sujetos, pero sin referir a personas concretas, con un 47,1% del total de noticias y únicamente el 12,5% del total de noticias hacen referencia a un refugiado o a un migrante concreto como puede observarse en la figura 3.

Figura 3. Sujetos de las noticias publicadas



Fuente: elaboración propia a partir de noticias de El País y La voz de Galicia de mayo 2016

Estos resultados sobre el grado en que los migrantes y refugiados son protagonistas de los sucesos narrados en la prensa muestran que se evita centrarse en las personas concretas en las noticias. De esta forma, es destacable las escasas noticias que hablan de la guerra de Siria o de las causas por las que huyen los refugiados, así como las experiencias personales que han llevado a estas personas a abandonar su país para llegar a Europa, el largo camino que han tenido que recorrer para ello o las grandes dificultades que encuentran al llegar a su destino. Es por ello, que la opinión pública solo percibe legislaciones, políticas, números y cifras, en vez de personas reales, experiencias y los verdaderos efectos que esta crisis está teniendo sobre sus vidas, todo ello puede provocar una falta de tolerancia afectando a la integración de las personas migrantes y refugiadas.

Por ello, adquieren gran importancia las noticias que hablan de las vivencias personales de los refugiados y migrantes y se hace necesaria que se lleve a cabo esta práctica con más frecuencia ya que permite a la población ver detrás de esas cifras a personas concretas, favoreciendo así la integración de los refugiados y migrantes en los países de acogida.

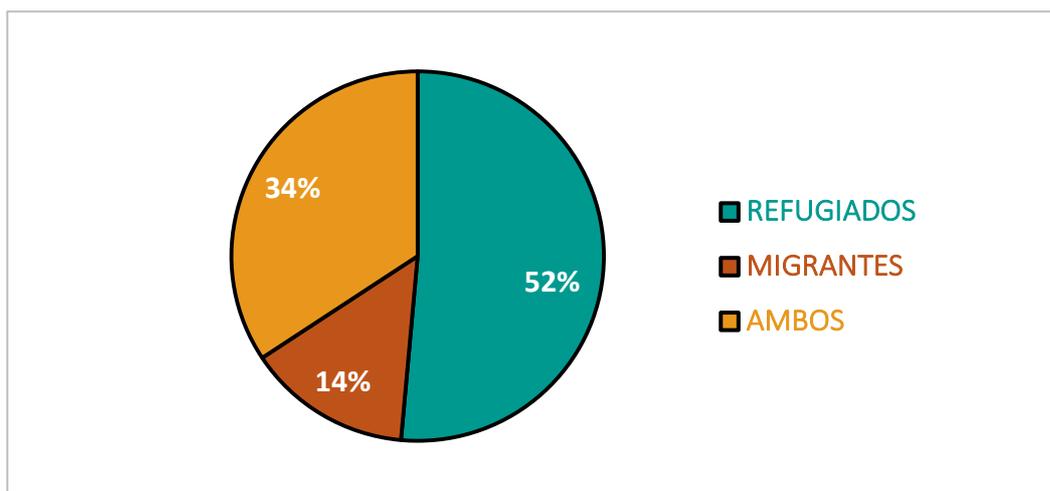
7.3. La corrección conceptual en el tratamiento de migración y refugio

En este apartado se hará referencia a la terminología utilizada para referirse a los migrantes y refugiados en las noticias analizadas. En el momento de la publicación de estas noticias, en mayo de 2016, había más de 65 millones de personas desplazadas forzosamente a nivel mundial según ACNUR. Por tanto, los refugiados, los migrantes y las travesías por el Mediterráneo, eran noticia en los periódicos casi a diario. Se volvió frecuente ver los términos “refugiado” y “migrante” intercambiados en el discurso mediático (ACNUR, 2016) evidenciándose con ello una falta de formación y de información por parte de los medios de comunicación que consecuentemente lleva a la opinión pública a confundir las distintas realidades.

Para detectar la corrección en el uso de estos términos en los textos analizados, en primer lugar, se han clasificado las noticias en función del colectivo al que se hace referencia en ellos, es decir, aquel que es nombrado explícitamente en la noticia. En segundo lugar, a partir de la lectura de las informaciones se han detectado aquellas noticias en las que la terminología ha sido utilizada de forma incorrecta, y, por último, se ha determinado la terminología adecuada que debería haber sido utilizada en estas últimas.

Los resultados han mostrado que, del total de noticias analizadas, más de la mitad, el 52% (n=54) hace referencia únicamente a “refugiados” y el 14% (n=15) a “migrantes” exclusivamente. De forma que el 34% (n=36) restante nombra a ambos colectivos en la noticia como se puede ver en la figura 4.

Figura 4. Colectivo al que hace referencia la noticia



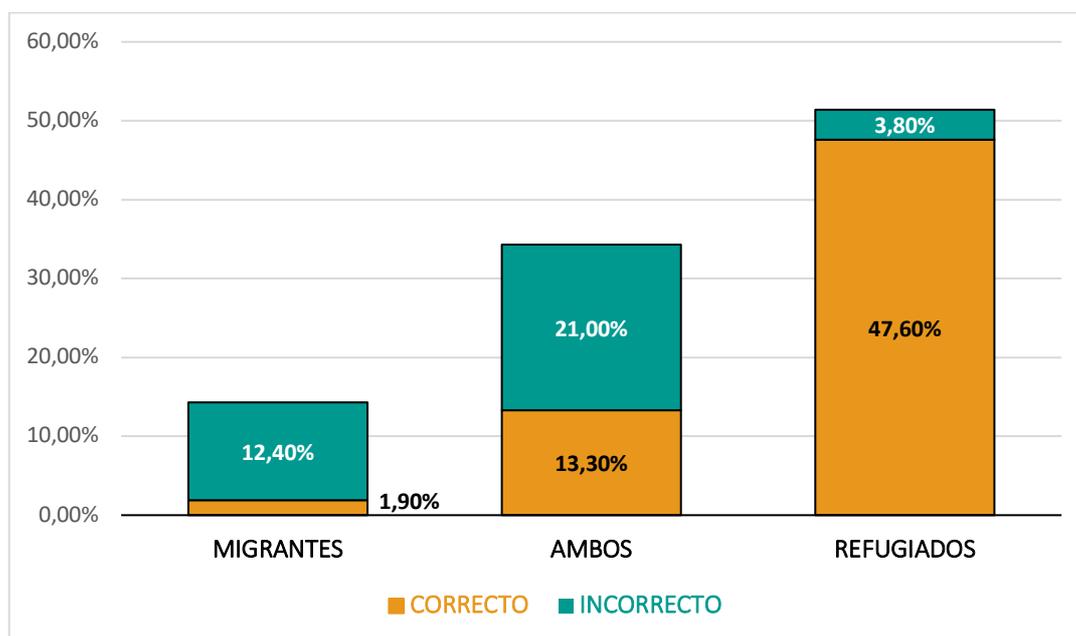
Fuente: elaboración propia a partir de noticias de El País y La voz de Galicia de mayo 2016

Para detectar la correcta utilización en estas noticias de ambos términos se ha utilizado como referencia la propuesta de ACNUR (2016) la cual establece que se utilizarán los términos de la siguiente forma:

- El término “refugiados” cuando nos referimos a personas que huyen de la persecución o de la guerra y han cruzado una frontera internacional.
- El término “migrantes” cuando nos referimos a personas que se traslada por razones no incluidas en la definición legal de refugiado.
- Utilizaremos ambos términos hablando de “refugiados y migrantes” en los casos en los que se haga referencia a movimientos de personas por mar o en otras circunstancias, en donde se crea que ambos grupos puedan estar presentes.

El análisis ha revelado que los términos “refugiados” y “migrantes” han sido utilizados de forma correcta en el 63% de las noticias, mientras que en el 37% restante se han utilizado de forma incorrecta. De forma que, de los datos expuestos anteriormente sobre el colectivo al que hacían referencia las noticias la realidad es que de las 36 noticias que hablaban de ambos colectivos, 22 lo hacen de forma incorrecta, de las 15 que hablaban exclusivamente de “migrantes” 13 lo hacían de forma incorrecta y por último del total de 54 noticias que hacían referencia a refugiados, únicamente 4 lo hacían incorrectamente.

Figura 5. Corrección de la terminología utilizada en función del colectivo al que hace referencia la noticia



Fuente: elaboración propia a partir de noticias de El País y La voz de Galicia de mayo 2016

Se detecta que las incorrecciones en el uso de la terminología se producen especialmente cuando la misma noticia habla de ambos colectivos, ya que se producen confusiones o suelen aparecer los términos equiparados o intercambiados.

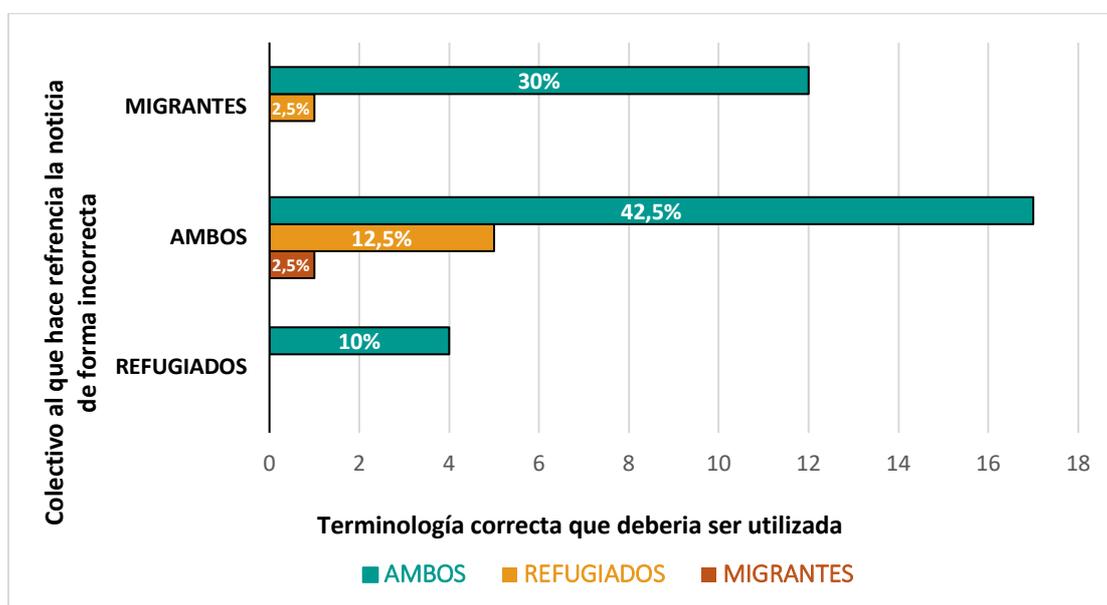
Además, se observa que en las noticias que se habla exclusivamente de refugiados existe un número tan bajo de incorrecciones debido a que suelen en su mayoría tratar temas políticos relativos al asilo o acuerdos entre países respecto a la protección y acogida de refugiados (casi el 50% de las noticias que tratan sobre refugiados). No obstante, no podemos saber si en estos debates políticos se está produciendo también una confusión y se incluyen bajo el término refugiado también a la población migrante.

Lo que si podemos observar es que cuando las noticias tratan temas sobre llegada de refugiados o migrantes, lo que se denomina flujos mixtos o experiencias o acontecimientos en los que se ven implicados ambos colectivos es cuando más se producen incorrecciones en el uso de la terminología. Aunque también, como veremos a continuación se producen errores incluyendo en el término “migrantes” a refugiados o por el contrario incluyendo en el término “refugiados” a migrantes económicos.

A continuación, se ha realizado una propuesta terminológica que debería haberse utilizado en cada termino incorrecto que se ha detectado en las noticias.

En la figura 6 realizada sobre el total de noticias en que se detecta una utilización incorrecta de la terminología se puede observar esta propuesta de la terminología que debería haberse empleado. Por un lado, en el eje de la izquierda, se muestra el término que se utilizaba en la noticia de forma incorrecta y, por otro lado, las diferentes barras de color muestran según cada termino incorrecto utilizado, el termino correcto que se considera que debería haberse utilizado.

Figura 6. Terminología propuesta para las incorrecciones según colectivo



Fuente: elaboración propia a partir de noticias de El País y La voz de Galicia de mayo 2016

Estos resultados muestran que los fallos más comunes en la utilización de la terminología en el discurso mediático se producen cuando se está hablando tanto de migrantes como refugiados y son empleados ambos términos para referirse a ellos. Es decir, en estas noticias lo correcto sería la utilización de ambos términos hablando de “migrantes y refugiados” sin embargo en las noticias, aunque aparecen ambos términos son utilizados de forma incorrecta ya que aparecen de forma separada, frecuentemente aparece primero un término y después otro como si fuesen sinónimos o de forma que se equiparan y utilizan indistintamente. Este error se produce en el 42,5% de las noticias que han

utilizado de forma incorrecta la terminología. Como ejemplo valgan las siguientes informaciones publicadas en una noticia en el periódico La Voz de Galicia:

«La desaparición de otros 15 refugiados más en el mar eleva su número a 100» y un poco más adelante en la misma noticia se afirma «Otros 15 emigrantes han desaparecido tras naufragar su embarcación en el Mediterráneo el viernes, con lo que ya son casi 100 en una sola jornada, según constató ayer en Roma el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)» (La Voz de Galicia 02/05/2016).

En este caso la forma correcta de redacción hubiera sido hablar de “migrantes y refugiados” en ambas afirmaciones. Esta forma ideal en la redacción que evita confusiones entre ambos colectivos es utilizada en un pequeño porcentaje de noticias, únicamente el 7,6% del total de la muestra analizada utilizan “migración y refugio” cuando hacen referencia a ambos colectivos véase los siguientes ejemplos:

«Cerca de 1.800 inmigrantes y refugiados fueron rescatados de distintas embarcaciones en aguas del Mediterráneo en las últimas 24 horas cuando intentaban llegar a Italia, según informó ayer la Marina de este país» (El País 07/05/2016).

«El flujo de desembarcos pone a prueba la capacidad de acogida de las autoridades. Se estima que ascienden ya a 12.000 los inmigrantes y refugiados socorridos los últimos días, pero la cifra no se detiene» (La Voz de Galicia 29/05/2016).

Otro error frecuente detectado en el 30% de las publicaciones son aquellas que emplean de forma incorrecta el término “migrantes” para hacer referencia a ambos colectivos. En este sentido podemos ver los siguientes ejemplos publicados en el periódico La Voz de Galicia:

«Más de 27.000 migrantes han llegado desde principios del 2016 a las costas italianas, en su gran mayoría tras haber sido rescatados en el Mediterráneo por navíos italianos o de otros países europeos» (La Voz de Galicia 02/05/2016).

«La policía griega desaloja en el primer día a más de 2.000 migrantes del campamento de Idomeni» (La Voz de Galicia 25/05/2016).

Por último, hay que decir que mencionar a ambos colectivos cuando se está hablando únicamente del colectivo de refugiados es también un fallo algo frecuente en las publicaciones analizadas: en el 13% de las noticias que utilizan de forma incorrecta la terminología se ha cometido este error.

Podemos ver como ejemplo una noticia publicada en el periódico “La Voz de Galicia” en la que se habla sobre el sistema de reparto de asilados en la Unión Europea y que informa de que los diferentes estados miembros «pueden quedarse al margen del nuevo sistema de reparto durante un año, pero eso sí, por cada asilado que les toque y no acepten, deberán pagar 250.000 euros» mientras que para esta misma noticia se utiliza el siguiente titular:

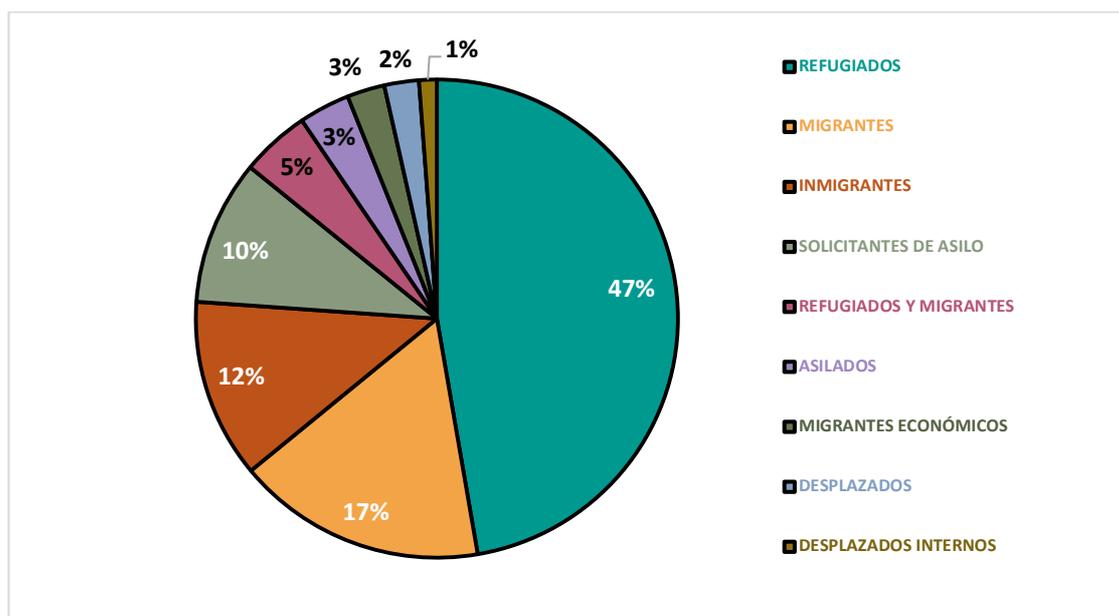
«Los países del Este califican de chantaje pagar 250.000 euros por cada migrante que no acojan» (El País 05/05/2016).

Estos errores terminológicos reflejados en la prensa pueden conducir fácilmente a la confusión de la opinión pública, generando que la población no diferencie entre ambas realidades. Confundirlas puede menoscabar el apoyo público a estos y a la institución del asilo, en un momento en el que necesitan más que nunca dicha protección, así como provocar graves consecuencias para la vida y la seguridad de los refugiados.

Se genera ideas erróneas en la población como que la gran mayoría de las personas que entran de manera irregular en Europa son migrantes económicos. Y aunque debemos tratar a todos los seres humanos con respeto y dignidad y tenemos que garantizar que se respeten los derechos humanos de los migrantes, para los refugiados la negación del asilo tiene consecuencias potencialmente mortales ya que no pueden regresar a su lugar de origen de forma segura. Por ello la importancia de mantener la diferencia entre ambas realidades y la claridad acerca de las causas y el carácter de los movimientos de refugiados y así no perder de vista las obligaciones específicas contraídas con los refugiados de acuerdo con el derecho internacional (ACNUR, 2016).

Por otro lado, además de los términos analizados anteriormente, las noticias se refieren a las personas migrantes y refugiadas empleando también otros términos. A continuación, se puede observar en la figura 7 el porcentaje en que se ha empleado la diferente terminología para referirse a los migrantes y refugiados en todas las publicaciones analizadas.

Figura 7. Terminología utilizada para referirse a migrantes y refugiados



Fuente: elaboración propia a partir de noticias de El País y La voz de Galicia de mayo 2016

Como veníamos diciendo estos resultados coinciden en que el término más utilizado es el de “refugiado”. Sin embargo, es destacable, por un lado, el reducido uso del término “solicitante de asilo”, empleado únicamente en el 10% de las noticias. Este porcentaje debería ser mucho mayor ya que la realidad es que en gran parte de las noticias sobre refugiados se habla de personas que aún no han solicitado asilo o se encuentran en el proceso y por tanto aún no tienen el estatuto de refugiados.

Por otro lado, es destacable también el uso reducido de términos con connotaciones negativas como “migrantes ilegales” “migrantes irregulares” o “sin papeles”. Al menos en este sentido se detecta por parte de los medios analizados una cierta sensibilidad hacia las personas en esta situación.

7.4. Los aspectos positivos y negativos reflejados en las noticias

En este apartado se hará referencia a determinados aspectos considerados positivos y negativos que han sido encontrados en las informaciones publicadas en ambos periódicos utilizados para realizar el análisis.

Por un lado, se han clasificado las noticias en “Positivas”, “Negativas” o “Neutras” en función de determinados aspectos o temas tratados en las noticias. En ningún caso se ha valorado si el periodista que escribe la noticia o el tono de esta es favorable o no favorable a los fenómenos estudiados dada la subjetividad de esta valoración, y se ha tratado de determinar si pueden ser positivos o negativos para la visión que ofrecen al lector sobre los refugiados y los migrantes. De forma que se ha establecido una serie de elementos negativos y positivos que han ayudado a determinar esta clasificación.

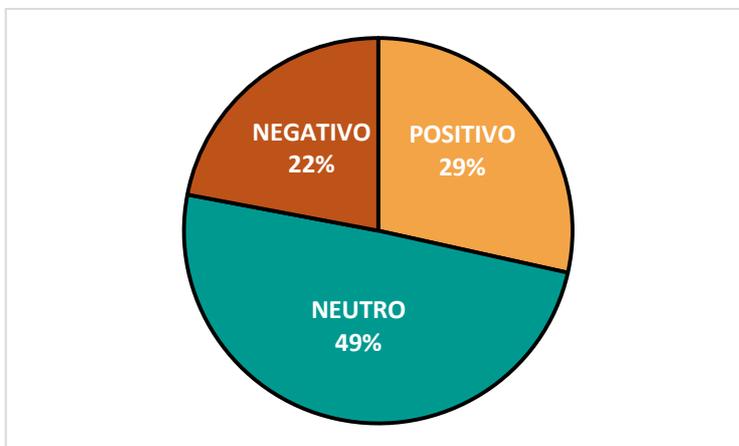
Se han considerado negativos elementos relacionados con la xenofobia y el racismo, el uso de connotaciones negativas, la asociación de la inmigración con la delincuencia o la llegada de refugiados con el incremento del terrorismo, en definitiva, asuntos que promueven la transmisión de estereotipos y generan una opinión desfavorable a la inmigración y el refugio.

Mientras que se ha considerado positivos elementos que contribuyen a desmontar los estereotipos como aquellos que muestran la realidad de las personas migrantes y refugiados, las verdaderas causas de su llegada, la situación que viven y sus experiencias, así como cuando se resalta su aporte a la sociedad, a la economía y la cultura. También han sido considerado positivas noticias que muestran la integración de los refugiados y migrantes, así como elementos relacionados con la solidaridad ciudadana, la ayuda de voluntarios o de ONGs. Es decir, aquellos asuntos que promueven una visión favorable hacia los migrantes y refugiados.

En este sentido es destacable en los resultados del análisis que se pueden observar en la figura 8, que sorprendentemente y de forma contraria a las investigaciones realizadas anteriormente sobre el tratamiento de la inmigración en la prensa, aproximadamente la mitad de la muestra de noticias han sido clasificadas como neutrales y, además, las

noticias con contenidos negativos (22%) han sido superadas por el número de noticias con contenidos positivos (29%).

Figura 8. Orientación positiva o negativo detectada en las informaciones publicadas



Fuente: elaboración propia a partir de noticias de El País y La voz de Galicia de mayo 2016

A la hora de interpretar estos resultados no debemos olvidar que la mayoría de las noticias del estudio hacían referencia a cuestiones políticas y que, exceptuando algunos casos, en su mayoría estas noticias no tratan apenas temas concretos sobre las personas refugiadas y migrantes, sino en general políticas que les influyen. Por eso, no suelen encontrarse aspectos negativos ni positivos en ellas y por tanto en su mayoría han sido clasificadas como neutrales.

No obstante, estos resultados muestran un avance bastante importante comparado con las investigaciones anteriores que destacaban como los medios de comunicación utilizaban un enfoque temático en las noticias que asociaba la inmigración con aspectos de carácter negativo. En comparación con esos estudios, los resultados de nuestro análisis son bastante más positivos lo cual podría indicar que las conclusiones de aquellos otros estudios no pueden extrapolarse a los refugiados. Se diría que existe una mejora del tratamiento informativo sobre la inmigración cuando se incluyen cuestiones sobre los refugiados. Esto, además, nos lleva a pensar que la opinión pública no tiene una visión tan negativa de los inmigrantes y refugiados en el momento de publicación de estas noticias, sino que por el contrario se genera una visión neutral de estos fenómenos y aumenta la actitud favorable a la migración y el refugio.

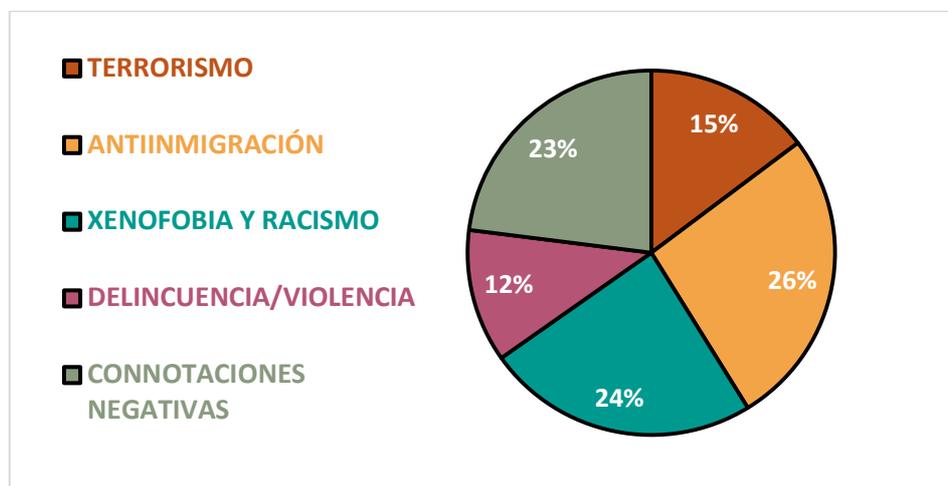
A pesar de la positividad de estos resultados, es importante no olvidar lo importante que es que los medios de comunicación muestren aún más los aspectos positivos en las noticias. Estos son quienes dan voz a los migrantes y refugiados y permiten conocer su realidad y sus experiencias, además de que contribuyen a su integración generando imágenes positivas y favorable a ellos. Habría que evitar exponer los aspectos negativos que generan en la opinión pública visiones contrarias, estereotipos, e impiden conocer la verdadera realidad.

En los siguientes apartados me detendré con más detalle en los diferentes aspectos negativos y positivos encontrados en las noticias.

7.4.1. Elementos negativos en las informaciones publicadas

En su mayoría han sido considerados aspectos negativos aquellos que contribuyen a la visión estereotipada de los migrantes y refugiados o que, de alguna manera, favorecen una visión negativa sobre estos fenómenos. En la figura 9 vemos la distribución de las noticias que recogen los diferentes aspectos detectados como negativos.

Figura 9. Frecuencia de los elementos negativos detectados en las noticias



Fuente: elaboración propia a partir de noticias de El País y La voz de Galicia de mayo 2016

Entre estos aspectos destacan los elementos que hacen referencia a cuestiones relacionadas con el sentimiento antiinmigratorio y la xenofobia con un 26% del total de noticias clasificadas como negativas. Y con un 23% las relacionados con el racismo. En ambos casos es importante decir que no se han considerado negativas todas las noticias

que trataban sobre el aumento de la xenofobia, el sentimiento antiinmigratorio y el racismo, sino que han sido considerados negativas aquellas que culpabilizan explícitamente del surgimiento de estos movimientos a la llegada “masiva de migrantes” o a la “crisis de los refugiados”, premisas que son utilizados para justificar el surgimiento de estos movimientos y los argumentos xenófobos y racistas. Estos elementos generan estereotipos y presentan a los migrantes y refugiados como un problema para Europa generando una imagen desfavorable hacia ambos colectivos y afectando a su integración en las sociedades a las que llegan. Podemos ver como ejemplos las siguientes noticias:

«Desde la llegada en el 2015 de unos 90.000 refugiados a Austria, país de apenas 8,5 millones de habitantes, el populista de derechas Partido de la Libertad (FPÖ) se consolidará como la principal fuerza política, tras capitalizar el rechazo hacia los inmigrantes» (La Voz de Galicia 10/05/2016)

«El primer ministro húngaro, Viktor Orbán, asegura que su país, con 10 millones de habitantes, no puede acoger a los 2.352 refugiados que le toca porque pone en riesgo «la identidad cultural y religiosa de Europa» (La Voz de Galicia 11/05/2016)

Con un 23% del total de noticias con contenidos negativos se encuentran aquellas que utilizan connotaciones generadoras de ideas negativas sobre las migraciones y el refugio. Como veíamos en el apartado anterior sobre terminología utilizada no se han encontrado connotaciones negativas en la forma de hacer referencia a las personas como la utilización de los términos “sin papeles” o “ilegales” que habrían entrado en esta categoría. Sin embargo, si se han encontrado algunas expresiones que también pueden considerarse peyorativas al hablar de la llegada de migrantes y refugiados como “avalancha” o “invasión”. La utilización de estos términos puede generar en la opinión pública una imagen errónea de que nos estuviesen invadiendo, como si fuera una llegada masiva de personas y esto fuese un peligro para nosotros y por tanto desarrollando una imagen negativa y el correspondiente sentimiento de oposición hacia estos fenómenos en la población española.

*«Sin medidas ni lejanamente suficientes para una tarea de tan enorme complejidad como frenar la inmigración en origen, ni para desarticular las mafias que campan a sus anchas, ni para acoger a un número significativo de refugiados, la **invasión continuará**»* (La Voz de Galicia 31/05/2016).

*«La primera oleada de la **avalancha humana** salida de Libia esta semana ya está a salvo, en los puertos italianos, después de ser rescatada en alta mar» (La Voz de Galicia 29/05/2016).*

El elemento denominado “terrorismo” que aparece en el 15% de las publicaciones consideradas negativas, hace referencia a aquellas noticias en las que puede interpretarse una relación entre el terrorismo y las personas refugiadas y migrantes, de forma que puede generar miedo y opiniones contrarias a los migrantes y refugiados debido a esta interpretación. Algunos ejemplos encontrados en las noticias serian los siguientes:

«Las propias agencias alertan del riesgo creciente de que se infiltren yihadistas del Estado Islámico en el flujo de migrantes» (La Voz de Galicia 18/05/2016).

«Se están desplegando especialistas en terrorismo en varios puntos calientes en Grecia y en Italia, ayudando a las autoridades griegas e italianas en este caso, a identificar a posibles terroristas, posibles personas que teniendo oportunidad de usar ese flujo de miles de refugiados que vienen hacia Europa, se puedan camuflar entre ellas y entrar» (El País 08/05/2016).

Finalmente, es destacable que apenas se detectan noticias en las que se relacione a ambos colectivos con la delincuencia, un 12% de las noticias clasificadas como negativas, en otras palabras, únicamente un 3,8% del total de noticias analizadas.

7.4.2. Elementos positivos en las informaciones publicadas

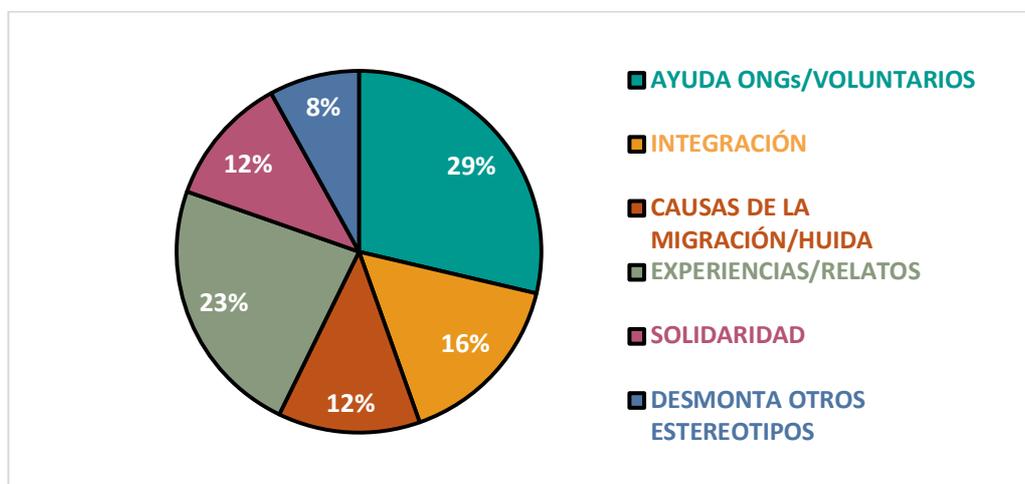
Han sido considerados aspectos positivos aquellos que contribuyen a desmontar los estereotipos sobre migrantes y refugiados y que muestran la realidad de sus experiencias, las causas que llevan a emigrar o huir de los países de origen, así como la solidaridad, la integración y la ayuda que ofrecen algunos ciudadanos.

Cabe destacar que no se ha encontrado ninguna noticia que hable de aspectos positivos como el aporte a la economía ni a la cultura, confluyendo así con lo que afirmaban las investigaciones realizadas con anterioridad sobre el tratamiento mediático de la inmigración.

Sin embargo, sí se han encontrado otros aspectos en las noticias que se han considerado positivos como la aparición de ayuda proporcionada por voluntarios y ONGs a estos colectivos. Su aparición en las informaciones publicadas (29% del total de noticias positivas) se ha considerado positiva cuando se muestran acciones de solidaridad, así como cuando dan a conocer instituciones y programas que visibilizan a ambos colectivos y su situación y que promueven la integración de estos en la sociedad o ellos mismos dan voz a los refugiados y migrantes que no la tienen denunciando las situaciones que estos viven. Un ejemplo de ello sería la siguiente noticia en la que se afirma:

«Los disturbios de las últimas semanas y el aumento de la presencia de mafias son los argumentos que esgrime Grecia para justificar el cierre. Voluntarios y activistas denuncian, sin embargo, que la pretensión de Atenas es encerrar a los refugiados en lugares más alejados de la frontera, y por tanto menos visibles, aunque no mejoren las condiciones de Idomeni ya que hay que dormir en el suelo, en tiendas de campaña, y la comida es escasa» (La Voz de Galicia 25/05/2016).

Figura 10. Frecuencia de los elementos positivos detectados en las noticias



Fuente: elaboración propia a partir de noticias de El País y La voz de Galicia de mayo 2016

El segundo aspecto positivo más frecuente encontrado en las noticias ha sido la citación de las palabras utilizadas en los relatos o experiencias de los propios refugiados o inmigrantes. Esto se considera positivo ya que permite dar voz a estas personas y dejar atrás los estereotipos y las etiquetas, permitiendo ver que detrás de la noticia hay seres humanos reales. Además, permite mostrar la realidad de la situación en la que se

encuentran, sus condiciones de vida y los motivos que los han llevado a migrar o huir. Algunos ejemplos encontrados en los documentos analizados serían los siguientes:

«Tras dos años en un campo de refugiados del Líbano, la vida de Kevork Istambulian, un electricista armenio, y su mujer Tamara cambiará radicalmente. Vivían en la provincia de Alepo bajo el yugo del Estado Islámico: «La vida era cada vez más dura, faltaba la luz, empezaban a faltar los bienes esenciales, sobre todo el agua. Entonces decidimos partir hacia el Líbano» (La Voz de Galicia 4/05/2016).

«Saad, de 30 años, viene de un pueblo cerca de Homs y tiene grandes esperanzas: «Quiero seguir mis estudios de Economía tras haber aprendido bien el idioma. Estoy feliz, pero al tiempo triste pensando en la distancia que me separa de mis padres, que han quedado en Siria» (La Voz de Galicia 4/05/2016).

Muy relacionado con este elemento, aunque con porcentajes algo menores, se encuentran con un 12% del total de noticias positivas elementos que reflejan las causas de la crisis del Mediterráneo dando visibilidad a los motivos que llevan a las personas a migrar o huir de sus países de origen como puede apreciarse en la siguiente noticia publicada en El País:

«El drama de miles de personas que, huyendo de la guerra, violaciones y genocidios, llaman a la puerta de Europa en busca de paz, prosperidad y un futuro digno. Quieren refugiarse entre nosotros, europeos, en una Europa que pretende erigirse como valedora de la libertad, de la tolerancia, progreso y seguridad. Huyen de la desolación, humillación y persecución» (El País 16/5/2016).

También con un 16% del total de noticias positivas encontramos informaciones que muestran la integración de las personas refugiadas y migrantes en el país de llegada. Estas son consideradas muy positivas debido a que desmontan una vez más estereotipos sobre la escasa integración de los inmigrantes y refugiados en las sociedades europeas.

Un claro ejemplo de ello es una noticia publicada en el periódico El País con el siguiente titular:

“Aquí la bienvenida la dan los refugiados, una plantilla con mayoría de asilados saca adelante un hotel en Viena con 88 habitaciones”. En ella se relata lo siguiente: «En el

hotel Magdas de Viena ya asumieron ese reto hace algo más de un año al abrir las puertas con una plantilla formada mayoritariamente por refugiados. La apuesta por la integración de la diversidad se nota nada más entrar. Todos los refugiados contratados han pasado por un periodo de formación y cobran el sueldo base del convenio austriaco de hostelería. Se les apoya con un “entrenamiento intercultural” para mejorar su relación con el país de acogida y entre los propios trabajadores. (El País 31/5/2016).

7.5. La mujer refugiada o inmigrante en la prensa

Como venimos diciendo en los apartados anteriores los medios de comunicación contribuyen a definir la identidad social de los distintos colectivos sociales y al igual que ocurre con la población inmigrante y refugiada en general, esto sucede también con el colectivo femenino.

La discriminación por sexo no es una realidad nueva, es un problema social que tiene sus raíces culturales y estructurales en un sistema patriarcal que asigna roles diferenciados para hombres y mujeres con los cuales legitima la superioridad del varón. Pero cuando la condición de migrante se une al factor sexo, nos encontramos con una de las cuestiones de mayor desigualdad de nuestro tiempo (Sobrados, 2010). Por ello, en este apartado se ha querido analizar la representación de la mujer en la prensa determinando el grado de aparición en las noticias, así como la forma en que aparecen representadas *para comprobar si los medios de comunicación contribuyen a la invisibilización de la mujer en la sociedad y fomentan la desigualdad respecto al hombre inmigrante/refugiado.*

Antes de ello, es importante conocer que los estudios realizados con anterioridad que valoran la presencia de la mujer inmigrante en la prensa reflejan que a pesar de que las cifras muestran una significativa presencia de mujeres extranjeras en España similar a la de los varones, los medios de comunicación suelen invisibilizar a la inmigración femenina siendo sólo representado en la prensa el hombre. (Sobrados, 2010). Así, Teun van Dijk en la entrevista publicada en el libro *Inmigración, discurso y medios de comunicación* afirma que las mujeres inmigrantes sufren de doble o triple discriminación: de género, de clase y de ser extranjeras y lo hacen en todos los ámbitos de la sociedad, en los que se incluyen los medios de comunicación (Martínez, 2008).

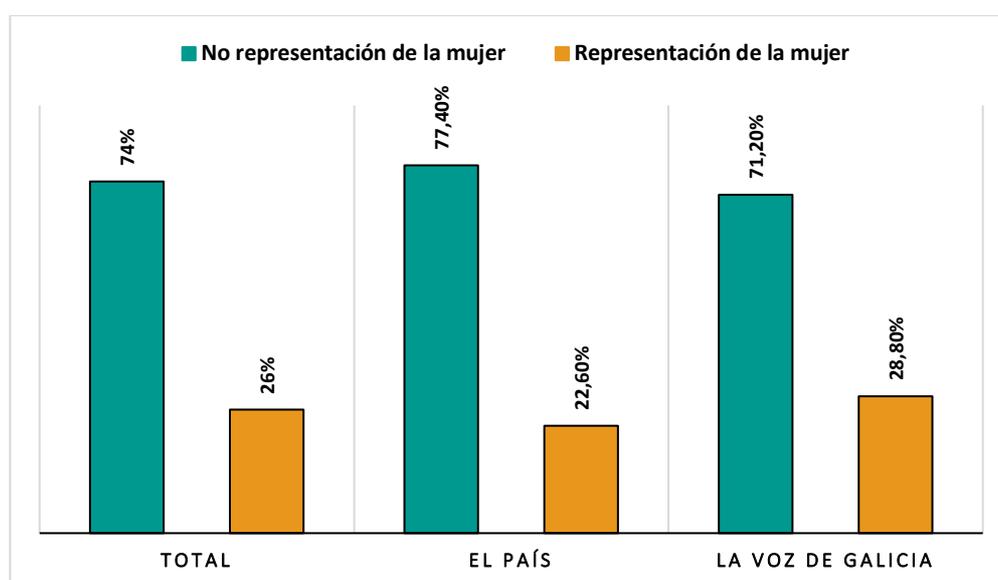
Estos estudios reflejan que las mujeres inmigrantes suelen aparecer en los medios, al igual que la inmigración en general, relacionadas con imágenes negativas y estereotipadas

y casi siempre en relación con hechos conflictivos en los que se ven envueltas, generalmente como víctimas, o con temas relacionados con la prostitución. Por ejemplo, un tema de gran repercusión mediática ha sido el debate en torno al uso del velo en la población musulmana (Suarez, 2013) de este modo que, “*las mujeres inmigrantes son presentadas como mujeres objeto de la acción del hombre, dependientes, subordinadas y sumisas*” (Suarez, 2013:84).

En relación a la mujer refugiada, únicamente se ha encontrado el estudio “Changing the narrative: Media representation of refugees and migrants in Europe” realizado por Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana en Europa (WACC) en 2017 en el que se analizan la forma en que los medios de comunicación presentan a los refugiados y los migrantes en siete países de Europa. El estudio confirma la ausencia de mujeres en las noticias sobre migrantes y refugiados y determina que los hombres constituyen la mayoría de las personas nombradas en los artículos. Únicamente el 27% de los artículos que mencionaban a un refugiado o un migrante, esa persona era una mujer. En otras palabras, de todas las personas mencionadas en los artículos, solo el 6% eran mujeres refugiadas (WACC, 2017: 5).

El análisis realizado en el presente trabajo muestra resultados similares. En primer lugar, se detecta que la mujer es representada únicamente en el 26% del total de noticias analizadas.

Figura 11. Representación de la mujer según periódico



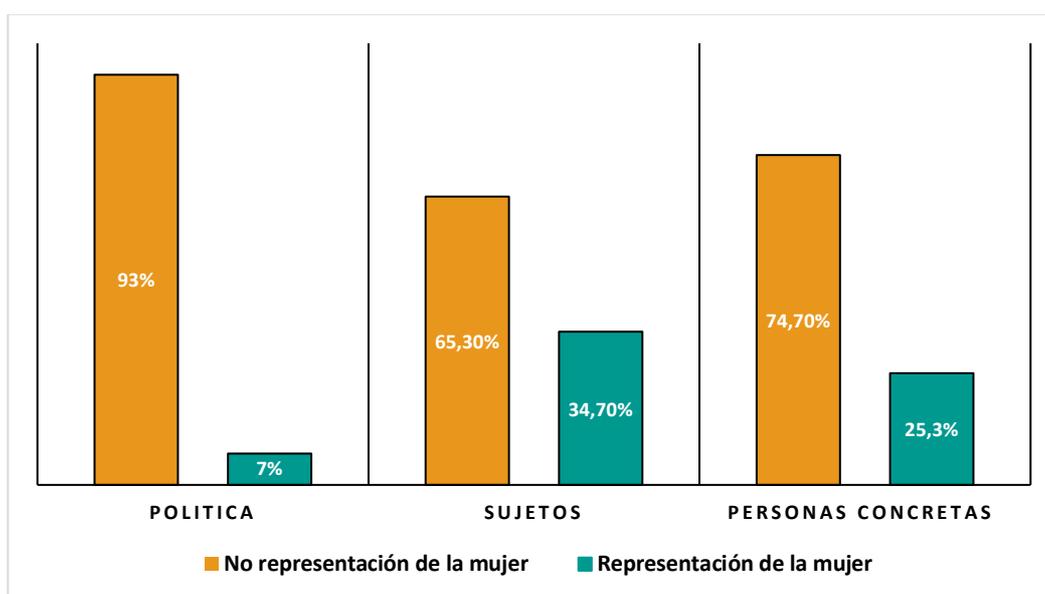
Fuente: elaboración propia a partir de noticias de El País y La voz de Galicia de mayo 2016

En la figura 11 podemos ver que este dato no varía de forma relevante si se comparan los dos periódicos analizados, siendo la diferencia en la representación de la mujer en las noticias entre ambos de un 6,2% de forma que de las noticias publicadas por el periódico “La Voz de Galicia” que se han analizado, la mujer migrante y refugiada aparece representada en el 28,8% mientras que de las publicadas por el periódico “El País” el 22,60% de las noticias las representa.

Si nos centramos en las noticias en que se nombran específicamente a refugiados y migrantes ya que generalmente en las noticias que tratan cuestiones políticas como se afirmaba en apartados anteriores no suele hacerse referencia a migrantes o refugiados concretos sino a políticas y regulaciones relacionadas con ellos. De esta forma vemos que las noticias en las que se nombran a migrantes y refugiados de forma indirecta o para mostrar cifras y números se suele hacer referencia al masculino genérico, por tanto, sin nombrar la mayoría de las veces a las mujeres. No obstante, en un 34,7% de estas noticias sí que nombran a mujeres refugiadas o migrantes.

Sin embargo, cuando se trata de personas concretas en las que se muestran sus experiencias personales o citas textuales, la cifra de mujeres representada en las noticias desciende. Del 12,5% de noticias que mencionaban a un refugiado o migrante concreto, únicamente un 25% mencionaba a mujeres concretas.

Figura 12. Representación de la mujer según grado de protagonismo



Fuente: elaboración propia a partir de noticias de El País y La voz de Galicia de mayo 2016

Respecto a la forma en que son representadas las mujeres migrantes y refugiadas en la prensa, a diferencia de los estudios sobre la representación de la mujer inmigrante realizados con anterioridad se ha podido ver que no es destacable que aparezcan relacionadas con imágenes negativas mayoritariamente. Sin embargo, si se ha comprobado que suelen aparecer generalmente como víctimas, en un 39,30% del total de noticias en que aparece representada la mujer, aunque también aparecen en un 28,6% nombradas al dar datos y cifras sobre determinados sucesos y en menores ocasiones para contar sus experiencias personales o relatos en las noticias.

Así, del 26% de noticias en las que se representaba a la mujer el 39,30% era como víctima. De hecho, la victimización de la mujer es un recurso muy utilizado en la prensa, como ejemplo valgan las siguientes afirmaciones publicadas en ambos periódicos:

«101 refugiados llegan a Roma (...) Son todas personas “en condiciones de vulnerabilidad: enfermos, madres solas, víctimas de torturas». (La Voz de Galicia 04/05/2016).

«La ONG Médicos Sin Fronteras ha denunciado reiteradamente el recurso a la violencia policial sobre civiles, la mayoría niños y mujeres» (El País 24/05/2016).

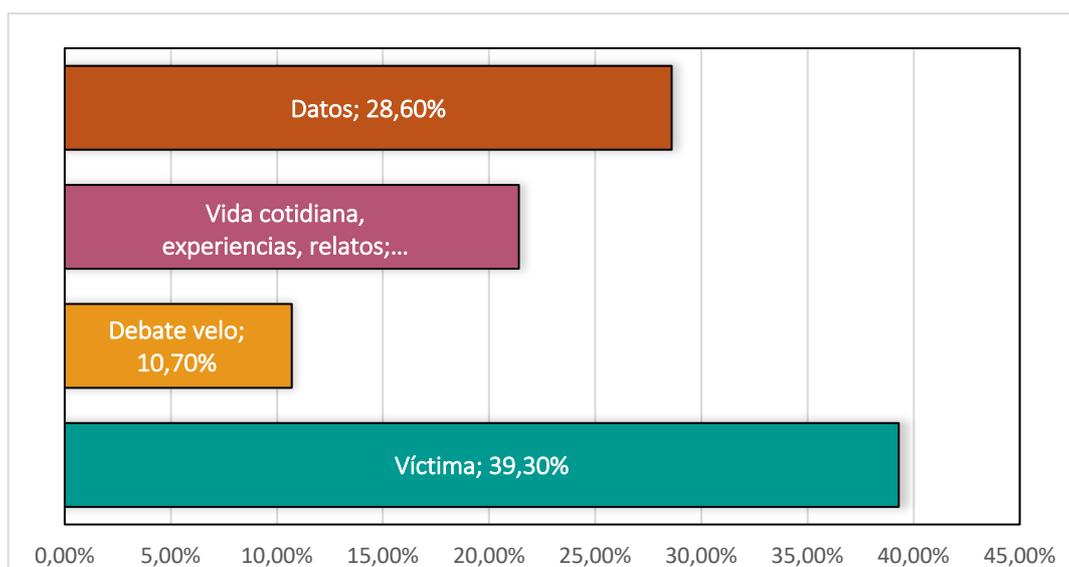
La representación de la mujer aparece en segundo lugar en mayor medida en las informaciones que ofrecen datos y cifras sobre determinados sucesos como ejemplo, valgan los siguientes titulares:

«El grupo de refugiados estaba formado por siete hombres, cinco mujeres y ocho niños» (El País 25/05/2016).

«Según explicó Interior, los refugiados que integran este contingente son 22 hombres, 8 mujeres y 15 menores, entre ellos un recién nacido, divididos en 21 familias» (El País 31/05/2016).

Es destacable además que el debate entorno al uso del velo, uno de los temas prioritarios en la aparición de la mujer inmigrante en la prensa según los estudios nombrados anteriormente, aparece en varias de las noticias analizadas lo cual es destacable sobre otros muchos temas que no aparecen sin embargo la cifra es únicamente del 10,70% de noticias en que aparecen mujeres y todas ellas relacionadas con cuestiones políticas.

Figura 13. Forma en la que aparece representada la mujer en las noticias



Fuente: elaboración propia a partir de noticias de El País y La voz de Galicia de mayo 2016

En definitiva, a pesar de que las cifras evidencian que casi la mitad de las desplazadas y refugiadas en el mundo son mujeres y niñas y que hay una significativa presencia de mujeres extranjeras en España no es menos cierto que esta presencia no está representada en los medios de comunicación. La práctica del uso del masculino genérico en los relatos periodísticos, sin duda contribuye a la invisibilización tanto de la mujer migrante como refugiada y fomenta las diferencias respecto al hombre inmigrante y refugiado ya que existe una clara desproporción entre las noticias sobre inmigración y refugio protagonizadas por hombres o por mujeres. Además, lo que destacan los medios principalmente sobre ellas son los hechos en las que se ven envueltas generalmente como víctimas, fomentando el estereotipo de la mujer como víctima, débil e inferior al hombre.

8. CONCLUSIONES

Para concluir el desarrollo del presente trabajo, quisiera señalar las conclusiones obtenidas de la lectura, el análisis y la reflexión, llevados a cabo durante la realización del mismo. Estas conclusiones se concretan de la siguiente manera:

- Ante la gran variedad de desplazamientos humanos que se están produciendo resulta necesario emplear una terminología distinta para hacer referencia a ellos en función de sus características, procesos, factores y motivaciones. Mantener las fronteras entre los conceptos de población refugiada e inmigrante presenta grandes dificultades, pero se hace necesario debido a la protección especial que requieren los primeros. Las diferencias principales entre refugiados y migrantes económicos se sitúan en el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento de forma que el primero sería un desplazamiento forzoso y en el caso del segundo, voluntario. Las personas refugiadas huyen de la persecución o de la guerra y sus vidas corren peligro sin la protección internacional y por ello deben cumplir determinadas condiciones recogidas en las legislaciones nacionales e internacionales para acceder a esta protección mientras que los migrantes se trasladan por razones no incluidas en la definición legal de refugiado generalmente para mejorar sus vidas al encontrar trabajo o por educación, reunificación familiar, u otras razones y son tratados por los países en conformidad con su propia legislación nacional y sus procedimientos en materia de inmigración.
- La crisis del Mediterráneo surge consecuencia del creciente número de refugiados, solicitantes de asilo y migrantes económicos que huyendo de guerras, conflictos o persecución o tratando de escapar de la pobreza y la falta de oportunidades o simplemente buscan una vida mejor, llegan o intentan llegar a los Estados miembros de la Unión Europea, a través de peligrosas travesías en el mar Mediterráneo Tienen su máxima intensidad en el año 2015 con más de un millón de refugiados e inmigrantes que llegaron a las costas europeas y en 2016 aumenta su gravedad con cerca de 5.000 personas que perdieron la vida en el mar. A pesar de que la alarma social haya disminuido en los últimos años, la persecución, los conflictos y las violaciones de los derechos humanos siguen obligando a las personas a huir de sus hogares y buscar seguridad en Europa.

- A medida que España se ha ido convirtiendo en un país de inmigración las actitudes hacia los inmigrantes han ido cambiando y a su vez ha ido incrementando la percepción del fenómeno migratorio como un asunto problemático. En el siglo XXI se ha incrementado el racismo y la xenofobia respecto a los años anteriores llegando en 2006 a considerarse la inmigración como el principal problema de España. Sin embargo, en los últimos años coincidiendo con la crisis de refugiados ha caído en importancia con respecto a años anteriores, aunque todavía ocupa una posición entre las principales preocupaciones de los españoles y se ha producido también una evolución favorable en las actitudes racistas, intolerantes o xenófobas.
- La opinión pública está marcada por los medios de comunicación debido a la notoria influencia que tienen sobre la población. Tienen el poder de crear y moldear la opinión pública determinando los temas sobre los que tiene que pensar la gente y como los distintos acontecimientos deben ser comprendidos, explicados y analizados. Por tanto, tienen gran influencia en la construcción de la realidad social y la comprensión de fenómenos sociales como los asociados a la inmigración y el refugio generando cierta influencia a la hora de definir el fenómeno migratorio actual, debido a que la mayor parte del conocimiento que tenemos sobre este procede de los medios de comunicación de masas y por consiguiente, determina el desarrollo de actitudes hacia la inmigración y el refugio.
- El enfoque temático dominante en las noticias sobre migrantes y refugiados publicados durante la crisis de refugiados y analizadas en este trabajo es un enfoque sobre asuntos de carácter político tanto nacionales como internacionales dirigiendo, por tanto, la opinión pública hacia estos temas. En un momento de crisis humanitaria como fue mayo de 2016, el hecho de que la preocupación social se dirigiera mayoritariamente a asuntos políticos convertía un problema humano en un problema político y dejaba olvidada la situación de las propias personas. No obstante, las diferencias encontradas en las publicaciones nacionales y regionales que mostraban en las últimas una mirada algo más centrada en las propias personas migrantes y refugiadas y afectarán también a sus lectores produciendo una visión más humana de la situación en aquel momento.

- Muy relacionado con lo anterior, se destaca de la valoración del protagonismo de las personas migrantes y refugiadas en las noticias una carencia de referencias a casos concretos de las personas representadas y una invisibilización a las personas migrantes y refugiadas además de los efectos que el proceso de desplazamiento, la situación en la que se encuentran y las políticas tiene sobre ellas. Más del 87% de los artículos analizados no presentaban a un refugiado o a un migrante concreto, ni incluían sus experiencias personales o relatos, sino que se tiende a presentarles de forma secundaria e indirecta en las noticias. Esta invisibilización afecta a la percepción de la población sobre ambas realidades impidiendo conocer más allá de las cifras, datos y cuestiones políticas que muestran los medios en una gran parte de las noticias. Esta generalización en la representación puede inducir fácilmente a malentendidos, y estos, a su vez, pueden provocar una falta de tolerancia por tanto es importante que los medios muestren más allá de esas cifras a personas concretas, favoreciendo así la integración de los refugiados y migrantes en los países de acogida.
- Las incorrecciones en la utilización de la terminología utilizada en las noticias sobre asuntos de migración y asilo que se han analizado en este trabajo evidenciaban una falta de formación y de información por parte de los medios de comunicación sobre estos asuntos que consecuentemente lleva a malas interpretaciones por parte de la opinión pública. No siempre se diferenciaban ambas realidades, la de inmigrante y la de refugiado, en la prensa, y en más del 37% de los artículos analizados los términos “refugiado” y “migrante” aparecían intercambiados. Esto puede llevar a la población a perder de vista las obligaciones de protección hacia los refugiados y generar un grave peligro para la vida y la seguridad de estos. No debemos olvidar la importancia de tratar a todos los seres humanos con respeto y dignidad y garantizar también los derechos de los migrantes, sin embargo, para los refugiados es demasiado peligroso volver a su lugar de origen y, por tanto, la negación del asilo tiene consecuencias potencialmente mortales.
- Respecto al trato positivo o negativo de los asuntos relacionados con la inmigración y el refugio en la prensa el análisis muestra un trato generalmente neutro aproximadamente la mitad de las noticias de la muestra. Destaca que casi el 30% de ellas, muestran un trato favorable, cifra que supera a aquellas que muestran un trato desfavorable. Estas diferencias de resultados que se han encontrado respecto a las

investigaciones realizadas con anterioridad y centradas exclusivamente en el tratamiento del colectivo inmigrante, muestran que la opinión pública tiene una percepción más favorable de los refugiados que de los migrantes económicos. Además, implica una disminución en 2016 de las actitudes desfavorables hacia la migración y el refugio, así como de actitudes racistas, intolerantes o xenófobas. Resultados que coinciden con las encuestas del CIS en esta misma fecha.

- Las mujeres migrantes y refugiadas se encuentran invisibilizadas en la sociedad de la misma forma que se invisibiliza cualquier otro fenómeno que atañe a la mujer. Pero, además, ellas se enfrentan a una doble discriminación, por ser mujer y por ser inmigrante o refugiada. A esto, le añadimos que los medios de comunicación, que tiene poder para definir la identidad social de este colectivo, y por tanto combatir esta desigualdad, contribuyen por el contrario a su invisibilización y por tanto a la percepción social desigual respecto al hombre inmigrante y refugiado. Esto es así debido a que la presencia real de mujeres tanto refugiadas como migrantes no es representativa en la prensa y existe una gran desproporción entre las noticias sobre inmigración y refugio protagonizadas por hombres o por mujeres especialmente cuando se hace referencia a las personas concretas. Además de que lo que principalmente se destaca sobre ellas son los hechos aparecen como víctimas fomentando aun más la desigualdad a la que se enfrentan.

BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR. (2015). *2015: El año de la crisis de refugiados en Europa*. Recuperado de: <https://www.acnur.org/noticias/stories/2015/12/5af94adf1a/2353-2015-12-30-16-24-16.html> (Consultado el 31/5/2019).
- ACNUR. (2016). *¿'Refugiado' o 'Migrante'? ¿Cuál es el término correcto?* Recuperado de: <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/7/5b9008e74/refugiado-o-migrante-cual-es-el-termino-correcto.html> (Consultado el 5/2/2019).
- ACNUR. (2017a). *Movimientos migratorios y flujos de refugiados en el mundo*. Recuperado de: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/movimientos-migratorios-y-flujos-de-refugiados-en-el-mundo> (Consultado el 5/2/2019).
- ACNUR. (2017b). *Refugiados en Europa: Italia y España, dos vías de entrada en aumento*. Recuperado de: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/refugiados-en-europa-italia-y-espana-dos-vias-de-entrada-en-aumento>. (Consultado el 31/5/2019).
- ACNUR. (2018a). *Xenofobia y racismo, diferencias y cómo afectan a nuestra sociedad*. Recuperado de: <https://eacnur.org/blog/xenofobia-y-racismo-diferencias-y-como-afectan-a-nuestra-sociedad/> (Consultado el 15/2/2019).
- ACNUR. (2018b). *Migrantes y refugiados, ¿qué diferencia hay? ACNUR responde*. Recuperado de: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/migrantes-y-refugiados-que-diferencia-hay-acnur-responde> (Consultado el 31/5/2019).
- ACNUR. (2019). *Mediterranean Situation*. Recuperado de: https://data2.unhcr.org/en/situations/mediterranean#_ga=2.51665897.1178961131.1559944119-185578587.1559944119 (Consultado el 31/5/2019).

- ACNUR. (s.f.). *Guía de ACNUR sobre los derechos de los refugiados en el mundo*. España: ACNUR. Recuperado de: <https://eacnur.org/es/guias-acnur-comite-espanol> (Consultado el 15/2/2019).
- Alsina, M. R. (2006). El periodismo ante el resto de la inmigración. En: M. Lario Bastida. (coord.), *Medios de comunicación e inmigración* (pp. 38-57). Murcia; Gallegraf.
- Álvarez-Gálvez, J. (2009). La representación mediática de la inmigración. Entre el encuadre y el estigma. *Revista Migraciones Internacionales*, (80), 61 – 80.
- Álvarez-Gálvez, J. (2011). *La reproducción mediática del racismo: diseño de indicadores para la medición de actitudes racistas y xenófobas* (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.
- Álvarez-Gálvez, J. (2014). El consumo de medios informativos y las actitudes hacia los inmigrantes. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (145), 3 – 24.
- Arango, J. (1985). Las Leyes de las Migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después. *Revista Española de Investigaciones Sociales (REIS)*, (32), 7 - 26.
- Arango, J. (2016). A través del Mediterráneo: tragedia de los refugiados y crisis de la UE. En: CIDOB, *Anuario CIDOB de la inmigración 2015-2016*. (pp. 30-55) Barcelona; CIDOB.
- Blanco, M. C. (2000). *Las migraciones contemporáneas*. Madrid; Alianza editorial.
- Bretones, M. T. (2008). Los medios de comunicación de masas: desarrollo y tipos. Universidad de Barcelona. Recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/5924/1/Los%20medios%20de%20comunicación%20de%20masas.%20Desarrollo%20y%20Tipos.%20%20Bretones.pdf> (Consultado el 18/2/2019).
- Castells, M. (1997). *The information Age. Economy, Society and Culture. The Power of Identity*. Blackwell; Oxford.

- Castles, S. (2006). Global perspectives on forced migration. *Asian and Pacific Migration Journal*, 15 (1), 7 – 28.
- CEAR. (2016). *Informe 2016: Las personas refugiadas en España y Europa*. Recuperado de: http://www.cear.es/wp-content/uploads/2016/06/Informe_CEAR_2016.pdf (Consultado 5/2/2019).
- CIS. (2006). Barómetro nº 2657 de octubre 2006. Recuperado de: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-archivos/marginales/2640_2659/2657/e265700.html (Consultado el 15/2/2019).
- CIS. (2006). Barómetro nº 2654 de septiembre 2006. Recuperado de: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2640_2659/2654/e265400.html (Consultado el 15/2/2019).
- CIS. (2018). Barómetro nº 3234 de diciembre 2018. Recuperado de: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3220_3239/3234/es3234mar.pdf (Consultado el 15/2/2019).
- Dastres, C., y Muzzopappa, E. (2003). *La comunicación como estrategia para orientar a la ciudadanía frente a la violencia y la criminalidad*. Chile: Centro de estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile. Recuperado de: http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/op_02_dastresmuzzopappa.pdf. (Consultado el 22/3/2019).
- Espinar, E. (2010). Migrantes y refugiados: reflexiones conceptuales. *Obets. Revista de Ciencias Sociales*, 5 (1), 35 – 47.
- Frutos, J. T. (2006). Las diversas caras de la inmigración en los medios informativos. En: M. Lario Bastida. (coord.), *Medios de comunicación e inmigración* (pp. 238-250). Murcia; Gallegraf.

- García – Martínez, I. y Piedra-Muñoz, L. (2017). La crisis de los refugiados sirios en Europa: Causas y consecuencias. En: E. Acién, J. Muyor y C. Cuenca (coords.), *I Congreso Nacional de Investigadoras/es Noveles en Trabajo Social* (pp. 86-100). Almería; Universidad de Almería.
- Huesca. A. M., Giménez, S. y Quicios M. P. (2018). Mejorando la seguridad de los refugiados: una propuesta de intervención del Trabajo Social clínico. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31 (1), 69 – 83.
- Igartua, J., Muñiz, C., Otero, J. (2006). El tratamiento informativo de la inmigración en la prensa y la televisión española. Una aproximación empírica desde la teoría del Framing. *Global Media Journal*, 3 (5), 0.
- León, A. M. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo social*, (7), 59 – 76.
- Martínez, M. (2008). *Inmigración, discurso y medios de comunicación*. Alicante; Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- Montesinos, R. A. (2011). Medios de comunicación y ciudadanía. *Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 2 (1), 16 – 24.
- Moriana, B. (2015). *La inmigración en los medios españoles: análisis de la visión de la inmigración irregular procedente de África en la prensa* (trabajo de fin de grado). Universidad de Sevilla.
- Nash, M. (2005). *Inmigrantes en nuestro espejo. Inmigración y discurso periodístico en la prensa española*. Barcelona; Icaria.
- OBERAXE. (2018). Informe – Encuesta 2016. Evolución del racismo, la Xenofobia y otras formas de intolerancia en España. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE). Madrid; Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

- OIM. (2006). *Glosario sobre Migración*. Ginebra; OIM.
- Onghena, Y. (2015). *¿Migrantes o refugiados?* CIDOB. Recuperado de: https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/opinion/dinamicas_interculturales/migrantes_o_refugiados (Consultado el 5/2/2019).
- Pinyol-Jiménez, G. (2017). Sobre migraciones y refugio: de los conceptos y de su marco normativo en el escenario internacional. *Tiempo de Paz*, (127), 17–25.
- Provalis Research. (2004). QDA Miner. Software para Análisis Cualitativo de Datos. Guía del usuario. Canadá; Provalis Research.
- Rebollo, C. y Gualda, E. (2017). La situación internacional de las personas refugiadas y su imagen en Twitter. Un reto para la intervención desde el trabajo social. *Documentos de Trabajo Social*, (59), 190 – 207.
- Rubio, J. M. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting. *Gazeta de Antropología*, 25 (1).
- Sobrados, M. (2010). Mujer e inmigrante: la exclusión mediática. En: I. Vázquez Bermúdez (coord.), *Investigaciones multidisciplinares en género: II Congreso Universitario Nacional Investigación y Género* (pp. 1045 – 1056). Sevilla; Unidad para la Igualdad, Universidad de Sevilla.
- Suarez, J. C. (2013). La Mujer Inmigrante en la cultura patriarcal y su reflejo en los medios de comunicación. *Sphera Publica*, 1 (13), 77-94.
- Van Dijk T. A. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona; Paidós.
- Van Dijk, T. A. (1991). *Racism and the Press*. London/New York; Routledge.
- Van Dijk T. A. (2006). Discurso de las élites y racismo institucional; En: M. Lario Bastida. (coord.), *Medios de comunicación e inmigración* (pp. 16-34). Murcia; Gallegraf.
- WACC Europe. (2017). Changing the Narrative. Media Representation of Refugees and Migrants in Europe. Recuperado de: <https://www.refugeesreporting.eu/report/>